



**UNIVERSIDAD DE CHILE**

**Escuela de Salud Pública**

## **A LA PESCA DE UN BUEN VIVIR**

**Visiones del concepto de promoción de salud que prevalecen en  
pescadores artesanales de Lebu**

**Tesis para optar al grado de Magíster**

**Autora: María José Arriagada Fernández**

**Profesor guía: Oscar Arteaga Herrera**

## INDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>2</b>	<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>7</b>
2.1	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA: .....	8
<b>3</b>	<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>10</b>
3.1	CONCEPTO DE SALUD .....	11
3.2	PROMOCIÓN DE LA SALUD .....	17
3.3	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y TRABAJO: .....	21
3.4	TRABAJO Y EMPLEO. TRABAJO INFORMAL .....	22
3.5	LEYES VINCULADAS CON LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN PESCADORES ARTESANALES .....	23
3.6	POBLACIÓN VULNERABLE Y EQUIDAD EN SALUD.....	25
3.6.1	<i>Lebu, comuna vulnerable.....</i>	<i>26</i>
3.6.2	<i>Determinantes estructurales de las desigualdades en Salud que afectan a pescadores artesanales de Lebu .....</i>	<i>27</i>
3.6.3	<i>Determinantes Intermediarias de las desigualdades en salud que afectan a pescadores artesanales de Lebu: .....</i>	<i>30</i>
3.6.4	<i>Circunstancias materiales del trabajo: .....</i>	<i>30</i>
3.7	EVIDENCIA DISPONIBLE.....	31
<b>4</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>36</b>
4.1	OBJETIVO GENERAL: .....	36
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	36
<b>5</b>	<b>MÉTODOS.....</b>	<b>37</b>
5.1	DISEÑO DE ESTUDIO .....	37
5.2	SELECCIÓN Y MUESTRA .....	38
5.3	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.....	40
5.4	PLAN DE TRABAJO .....	40
5.5	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....	41
5.6	MALLA TEMÁTICA .....	43
<b>6</b>	<b>ASPECTOS ÉTICOS .....</b>	<b>43</b>
<b>7</b>	<b>RESULTADOS .....</b>	<b>44</b>
7.1	POBLACIÓN: PESCADORES ARTESANALES, LOS “ACTANTES”. .....	44
7.2	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE ENTREVISTA.....	54
7.2.1	<i>Trabajo y cuidado de la salud:.....</i>	<i>54</i>
7.2.2	<i>Trabajo y regulación en el cuidado de la salud.....</i>	<i>58</i>
7.2.3	<i>Trabajo y relaciones laborales .....</i>	<i>59</i>
<b>8</b>	<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>62</b>

8.1.	<i>Aspectos beneficiosos para la salud y bienestar, percibidos por los pescadores vinculadas al trabajo de la pesca artesanal</i> .....	62
8.2.	<i>Relación laboral en los pescadores artesanal que contribuyen a una conducta de cuidado y promoción de su salud</i> .....	64
8.3.	<i>Factores protectores identificados:</i> .....	65
<b>9</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>67</b>
<b>10</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>70</b>
<b>11</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>75</b>
11.1	ANEXO 1: DOCUMENTACIÓN DE LA ENTREVISTA .....	76
11.2	ANEXO 2: GUÍA DE ENTREVISTA.....	78
11.3	ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO .....	82
11.4	ANEXO 4: PRIMER CENSO NACIONAL PESQUERO/GLOSARIO (PÁGINAS 37 A 41) .....	83
11.5	ANEXO 5: PRIMER CENSO NACIONAL PESQUERO. FORMULARIO PESCA ARTESANAL .....	88
11.6	ANEXO 6: ACTA COMITÉ DE ÉTICA .....	95

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Registro de matrículas de personal marítimo vigentes.....	3
---	---

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Símbolos del concepto de promoción de la salud año 1986 y año 2013 .....	2
Ilustración 2 Esquema de Determinantes Sociales que afectan la salud .....	2
Ilustración 3: Prevalencia de mala salud auto percibida según formalidad del empleo y sector productivo. ENETS 2009-2010, Chile .....	3
Ilustración 4: Jurisdicción de la Gobernación marítima de Lebu .....	3
Ilustración 5. Mapa de organismos involucrados en la implementación del trabajo de campo.....	4
Ilustración 6. Pescador, un cigarro mundano y reflexiones sobre la vida.....	4
Ilustración 7: niño jugando en el malecón .....	4
Ilustración 8: Desde mi balcón, mi vecina .....	4
Ilustración 9: Formación de grupos en la denominación pescadores artesanales de Lebu .....	5
Ilustración 10: Mapa Conceptual de categorías emergentes .....	5
Ilustración 11: Matriz de Necesidades y Satisfactores *.....	6

## Agradecimientos

A cada uno de mis vecinos de Lebu, en especial a Alfonso Valencia, por compartir su mundo cotidiano y los sueños también.

A mi madre, mis hijos, mis compañeros de trabajo, mi querido profesor y mis amigos, que me acompañaron con su infinita paciencia y amor.

Al mar, al aire y todo el Lafken Mapu, por su Newen.

A Conicyt

## 1 Introducción

El horizonte es una línea mentirosa que se alimenta de sueños. Cuando miro desde mi ventana la inmensidad del mar, la escucho y la huelo desde sus escenarios: el encuadre imaginario y el real. Aparece Ulises como un hombre sin tiempo; es mi vecino —hombre de mar— que eligió este oficio como sustento de vida.

La literatura, señora de mis fantasías, se ha encargado de contextualizar mi vida como *“ese complejo mar sin límites, poblado de diferentes objetos flotantes, llenos hasta rebosar de azules y verdes, caprichosos y violentos, pero eternamente transparentes”*(1). Hoy, la pesca artesanal desafía al depredador desarrollo tecnológico, manteniéndose como un oficio vigente y controversial. Entonces, las interrogantes emergen desde la sensibilidad de las letras, mueven lo cotidiano, irrumpen y me abofetean:

*“Este año, se nos fracturó la vida con lo del terremoto; figúrese usted que se nos partió la lancha en dos y quedó varada río arriba; allí quedó no más...como un artefacto remando en medio de las vegas. Y el río.... ahí estamos; haciéndole con las máquinas un caminito para que pase”* (2)

La complicidad de compartir el sueño de un movimiento telúrico —de imaginar la inmensa ola que nos arrancaría de nuestra pequeña humanidad— se encarna en mi historia. Los otros ya no son los otros, no me son ajenos, me enredo en sus redes cual sustento en la búsqueda de un camino común.

¿Cómo se urde esa red? ¿Cómo se teje la salud? Empiezo.

## 2 Problema de investigación

El tiempo y el mundo de relaciones que constituimos entorno al trabajo tienen una importancia en calidad y en cantidad para el estado de salud de los individuos. El trabajo ocupa un lugar central en configurar y determinar la vida de las personas: es el requisito para recibir ingresos continuos y para obtener un estatus ocupacional, es el criterio más importante de la estratificación social y finalmente es la ocupación que absorbe mayor tiempo en la vida adulta (3). Esta premisa se acrecienta cuando se trata de un tipo de trabajo desprotegido legalmente y con condiciones de vulnerabilidad extremas, como lo es la pesca artesanal. Sin embargo, esta actividad de sustento ha sido practicada por generaciones y permanece vigente como una alternativa de desarrollo sustentable para las comunidades costeras que crecen en torno a ella.

Una de las propuestas para abordar las inequidades en salud ha sido mejorar las condiciones de los trabajadores (4), expresado en los foros ciudadanos 2009 como la necesidad de: *Mejorar la calidad de las condiciones laborales en el ámbito salarial, horario de la jornada, estabilidad y buen trato y promover el acceso a la atención de los trabajadores.*

Los trabajadores de la pesca artesanal no son ajenos a esta necesidad reivindicativa de un mejor sistema de atención en salud. El discurso de sus demandas recoge la brecha de la poca oferta de los servicios del área, aún más si, como sector productivo, tiene un comportamiento de población trashumante, que dificulta el acceso al cuidado de la salud en el territorio. El sector artesanal es esencialmente un sector de trabajo informal que se sostiene en una cultura particular de la actividad pesquera (5).

La capacidad de gozar de una buena salud se atribuye a un bienestar subjetivo individual(6), como una capacidad practica y material; sin embargo, esta capacidad está distribuida desigualmente en la población chilena.

¿Existe el discurso de promoción de la salud en nuestro mundo cotidiano?, ¿Cómo se construye un buen vivir, en una comunidad de pescadores artesanales?, ¿Qué aspectos de la promoción de la salud no se están abordando en el mundo del trabajo precario?. Son algunas de las interrogantes que emergen cuando la voráGINE del día a día se ve interrumpida por algún instante de reflexión.

Como encargada de la unidad de salud pública de la provincia de Arauco, he acompañado distintos procesos de promoción de la salud en el territorio: Planes comunales de promoción de los equipos Vida Chile, Presupuestos Participativos en Salud; Comunas vulnerables, Plazas saludables, Escuelas promotoras de la salud, etc. Y, desde la epidemiología y los determinantes sociales en salud, los he sustentados con cifras; sin embargo, el discurso de promoción de la salud pareciera solo existir en el discurso institucional.

En este contexto, el concepto de promoción de la salud, es un objeto que circula en el inconmensurable mar de posibilidades que nos constituye. Tal vez, la promoción de la salud sea un pez exótico que difícilmente baja hasta estas latitudes; tal vez se necesite de una técnica particular para su captura; sin embargo, ha sido gracias a la pesca artesanal en Lebu, que he buscado pacientemente en estas frías aguas hasta sentir que el pez ha mordido el anzuelo.

## **2.1 Formulación del problema:**

La pregunta fundamental que motivó el desarrollo de la presente tesis es:

¿Cuáles son las visiones respecto de la promoción de la salud, que prevalecen en pescadores artesanales de Lebu?

De esta pregunta principal se desprenden también las siguientes interrogantes que contribuyen a operacionalizar el problema:

¿Existe el discurso de promoción de la salud en los pescadores artesanales de Lebu o, sólo es un discurso desde la institucionalidad?

¿Cómo se expresa el discurso de promoción de la salud en los pescadores artesanales de Lebu?

¿Cuáles son las percepciones en torno al cuidado y promoción de la salud en pescadores artesanales de Lebu, que existen en relación al trabajo, a la familia o al territorio?

La respuesta a estas preguntas se constituye en el hilo conductor de la presente tesis.

### 3 Marco teórico

El presente capítulo de marco teórico entrega una panorámica de la situación de los trabajadores pescadores artesanales desde la visión de la salud, promoción y prevención de ésta, identificando algunas características que dan cuenta de la vulnerabilidad de este grupo poblacional y su relación con el trabajo.

Partiendo de un análisis del concepto de salud y luego de promoción de la salud, sustrato sobre el cual luego se avanza hacia el ámbito específico en el que la tesis se centra, es decir, el trabajo y el trabajo informal. El marco teórico luego aborda el contexto jurídico dentro del cual se enmarca la actividad laboral que se explora en este estudio, es decir, la pesca artesanal. El marco teórico finalmente se complementa con una revisión conceptual respecto a la población vulnerable debido a que los pescadores artesanales forman parte de este tipo de población, concluyendo con alguna evidencia disponible sobre condiciones de salud de los pescadores artesanales.

Para los fines antes descritos, el presente capítulo se ha organizado en los siguientes ejes temáticos: i) Concepto de Salud y de Promoción de la salud, ii) Trabajo y empleo, trabajo informal, iii) Leyes vinculadas con el cuidado de la salud de los trabajadores de la pesca artesanal iv) Población vulnerable, inequidades en salud v) Evidencia disponible sobre las condiciones de salud de los pescadores artesanales.

### 3.1 Concepto de salud

La salud no es algo concreto, sino una abstracción, un concepto expresión de una circunstancia humana, o de un colectivo de humanos, o de un colectivo de seres con o sin vida material. El poeta lebulense, Gonzalo Rojas, lo expresa en los siguientes términos:

*Los días van tan rápidos en la corriente oscura que toda  
salvación  
se me reduce apenas a respirar profundo para que el aire  
dure en mis pulmones  
una semana más, los días van tan rápidos  
al invisible océano que ya no tengo sangre donde nadar  
seguro  
y me voy convirtiendo en un pescado más, con mis espinas.  
Vuelvo a mi origen, voy hacia mi origen, no me espera  
nadie allá, voy corriendo a la materna hondura  
donde termina el hueso, me voy a mi semilla,  
porque está escrito que esto se cumpla en las estrellas  
y en el pobre gusano que soy, con mis semanas  
y los meses gozosos que espero todavía.  
Uno está aquí y no sabe dónde ya no está, dan ganas de reírse  
de haber entrado en este juego delirante,  
pero el espejo cruel te lo descifra un día  
y palideces y haces como que no lo crees,  
como que no lo escuchas, mi hermano, y es tu propio  
sollozo allá en el fondo.  
Si eres mujer te pones la máscara más bella  
para engañarte, si eres varón pones más duro  
el esqueleto, pero por dentro es otra cosa,  
y no hay nada, no hay nadie, sino tú mismo en esto:  
así es que lo mejor es ver claro el peligro.*

*Estemos preparados. Quedémonos desnudos  
con lo que somos, pero quememos, no pudramos  
lo que somos. Ardamos. Respiremos  
sin miedo. Despertemos a la gran realidad  
de estar haciendo ahora, y en la última hora.(7)*

¿Qué es salud? ¿Cómo nos construimos en un colectivo sano? Son conceptos que se entrelazan como corrientes marinas en medio de una tormenta revuelta. Hoy se asoman a nuestra corporalidad a través del daño, del dolor, de la enfermedad y de la muerte. Su problematización, desde y entre los pescadores artesanales de Lebu, comienza en sus raíces.

En el territorio *lafkenche*, denominación que se da actualmente a las personas que dicen pertenecer a la etnia mapuche y que residen en la Provincia de Arauco, dónde se encuentra Lebu, el concepto de salud se metamorfosea con lo heredado de la sabiduría ancestral mapuche.

*“Las raíces:*

*Entonces, cuando nosotros estamos pensando eso, estamos volviendo como doscientos años atrás. Aquí hay una tremenda sabiduría, y hay un tremendo respetar; respetar y proteger. A la ñuke Mapu, hay que respetarla, hay que respetar la LafkenMapu, hay que respetarlo. Cada cosa merece un respeto, porque por ella vivimos, por ella respiramos. Usted dijo una cosa muy sabia `por eso yo tengo buena salud, gozo de buena salud, gozo de mi juventud` ¿cierto? Porque eso nos entrega nuestra naturaleza.*

*Y eso nosotros tenemos que cuidar y abrazarla a ella como yo misma, entonces yo creo que lo que usted dijo es la santa verdad. Aquí nunca se va a envejecer a lo mejor, nunca se va a enfermar, a lo mejor porque está en contacto con la Ñuke Mapu, con la naturaleza misma” (8).*

La cosmovisión mapuche concibe la salud como un equilibrio natural que cuando es roto se traduce en enfermedad (9); fundamenta la armonía de la vida, y por lo

tanto, también la salud de los hombres con lo divino y sobrenatural y esta relación de carácter funcional se estructura en torno a la noción de reciprocidad. La reciprocidad representa un elemento ordenador y normativo también en el plano de la vida social y económica del grupo; apunta a mecanismos de solidaridad de la comunidad, a su integración económica y cultural y a la vigencia de la identidad del individuo dentro del grupo social: Significa el respeto a las leyes, los valores morales e ideológicos y las estructuras de poder establecidas por la tradición.

En el territorio lafkenche, así como en otros territorios que se caracterizan por un contexto cultural multiétnico, la relación desigual que tipifica las diferentes tradiciones culturales se relaciona con un sistema de poder establecido desde siglos que pone en una posición dominante a un grupo social con respecto a otro (10)

Hoy se habla de sincretismo respecto del actual concepto de salud que los mapuches tienen, sin embargo ha sido una construcción social de des-encuentros, donde “la cultura occidental ha sido tan avasalladora que ha impuesto una forma de ver la salud que ha invisibilizado y que ha anulado a la más mínima expresión lo que el pueblo mapuche por miles de años ha desarrollado como ciencia”(11).

Hablo también de cuerpo físico, mental y sobre todo, espiritual, porque lo que se vive en un territorio como la Provincia de Arauco es la Cosmovisión Mapuche, que habla del concepto *de Itrofil mongen*, incorporando el dominio de lo sagrado en su relación con el territorio, con la forma de concebir la salud en relación y con el medio ambiente. La relación con lo espiritual en un lugar fronterizo, como lo describiera alguna vez Gustave Verniory (12) en sus diez años en la Araucanía:

*“Los indios son muy supersticiosos consultan el vuelo de ciertas aves, la correría de zorros y otros augurios. Dos pájaros propios de este país les inspiran a este respecto una profunda confianza. Primero es el” Ñanco” (peuco) ave de rapiña de plumaje oscuro, a la que le atribuyen el conocimiento del porvenir. La confirmación o la abstención de un malón o la expedición guerrera, depende a menudo de la*

*orden o la supuesta prohibición del “Ñanco” según sean interpretados sus movimientos.*

*El segundo es el chucao, avecilla que acompaña constantemente a quien se aventura en los bosques, donde sigue sus pasos, saltando de rama en rama entre el espeso follaje. Los araucanos sacan de la variedad de su canto los indicios favorables o funestos. Favorable cuando el pájaro canta hacia la derecha imitando la risa humana; funesto cuando canta a la izquierda en tono lloroso.”*

El concepto de un “buen vivir” citado en el título de este trabajo, ha sido desarrollado en el planteamiento de nuevos paradigmas de desarrollo de comunidades, no centrados únicamente en el desarrollo económico; es atribuida a los pueblos campesinos e indígenas “amerindios” y en general, a todas las estructuras donde los mecanismos de desarrollo no están basados en la ganancia sino en la producción de satisfactores en armonía con la naturaleza (13). Es decir, proyectaría una cultura fundada en el vínculo y el respeto por el ambiente que nos rodea; una Naturaleza que incluye la humanidad y el “Territorio viviente”, para el Pueblo Mapuche es el *Itrofil mongen*.

El vivir bien, expresado en varios términos *aimaras*, principalmente el *suma qamaña*, tendría varias acepciones: “*vivir en paz*”, “*vivir a gusto*”, “*convivir bien*” llevar una “*vida dulce*”, o “*criar la vida del mundo con cariño*”. La vida tendría un “sentido más pleno: como vida biológica, humana y espiritual”, y su disfrute estaría asociado al trabajo (actividad creativa, litúrgica y recreativa) que fluye en diálogo e intercambio con la comunidad, siendo, por tanto, contrario al ocio y bienestar deseado en occidente (13).

El vivir bien constituye, en este sentido, el modo de existir donde se reúnen la identidad y el horizonte trascendental que estructura éticamente al sujeto como comunidad de vida.

Otro concepto similar al desarrollado por el pueblo Aimara es el que han trabajado en el reino de Bután, un pequeño país budista en medio de los Himalaya que ha decidido usar un sistema de indicadores llamados de la Felicidad Nacional Generalizada (Gross National Happiness o GNH, en inglés) y que se distribuyen en las nueve dimensiones siguientes: Bienestar psicológico; Uso del tiempo; Vitalidad comunitaria; Cultura; Salud; Educación; Diversidad ambiental; Nivel de vida y Buen gobierno (14).

Este concepto de búsqueda de un buen vivir se parece al planteado por Manfred Max-Neef, el desarrollo a escala humana; “tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado”(15), entendiendo que la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente las necesidades fundamentales. Precisa Max-Neef que “la persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes, por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan; plantea, asimismo una desagregación de las necesidades según dos categorías; existenciales (ser, tener, hacer y estar) y, axiológica (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, y libertad). Concluye Max-Neef que las necesidades humanas son finitas, pocas y clasificables y, que las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.

En la cultura occidental existen diversas definiciones del concepto de salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) consensuó en 1948, la siguiente definición:

*“Un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (16)*

Este concepto es un constructo ideal que prevalece en el discurso institucional; sin embargo, ésta definición ha sido criticada por equiparar el concepto de bienestar al de salud, por tratarse de una concepción estática (sin gradación) y por ser subjetiva (17). Atendiendo a la explicación planteada por Max-Neef, los sistemas curativos, la prevención y los esquemas de salud son satisfactores de la necesidad de protección.

La enfermedad también se concibe metafóricamente en un lenguaje de batalla. La enfermedad es un enemigo del individuo y a la enfermedad se le “ataca”; la persona no tiene protagonismo en estas definiciones; el control lo asumen otros; en esta dualidad de salud-enfermedad está el camino para alcanzar un estado de completo bienestar físico, mental y social a través de la promoción de la salud, definida esta como el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. En este se señala que la salud ha sido considerada no como un estado abstracto, sino como un medio para llegar a un fin, como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva (5).

Habiendo analizado el concepto de salud desde distintas cosmovisiones, uno se puede preguntar ¿qué es promoción de la salud?. Intentaremos, entonces, responder esta pregunta en la siguiente sección de marco teórico.

### 3.2 Promoción de la salud

La promoción de la salud es una de las funciones esenciales de la Salud pública (18). La OMS ha trabajado el concepto de Promoción de la salud en al menos ocho conferencias de sus países miembros(19):

En 1986 la Declaración de Ottawa, la primera conferencia sobre promoción de la salud, implementa la meta de “Salud para Todos en el Año 2000”, donde se establecen “pre requisitos para la salud”, es decir, condiciones para que la salud pueda desarrollarse, a través de la creación de ambientes favorables. Con relación al trabajo, señala que “el cambio de las formas de vida, de trabajo y de ocio deben ser una fuente de salud para la población. El modo en que la sociedad organiza el trabajo debe contribuir a una sociedad saludable. La promoción de la salud genera condiciones de trabajo y de vida gratificantes, agradables, seguras y estimulantes” (20).

En 1988, la Conferencia de Adelaida enfatiza el valor de la salud como una buena inversión social, fundamentando la responsabilidad de los gobiernos y organismos que tengan el control de los recursos para su desarrollo e implementación.

En 1991, la Declaración de Sundswall llamó a reforzar la acción social para lograr entornos propicios para la salud mediante la participación y control social por parte de la comunidad, asumiendo que salud y medio ambiente son interdependientes e inseparables. Esta postura enfrenta una de las críticas estructurales a la Promoción de la salud, invocando la necesidad de una salud pública verde; subraya la importancia del medio ambiente como una causa de la salud y la mala salud; también pone en relieve el hecho de que la economía y la ecología están íntimamente vinculados y que los sectores de la política pública están implicados en obtención de medios ambientes seguros y más saludables (21); hoy en día con el concepto de más sustentables.

En Yakarta, 1997, con participación del sector privado, se promueve el concepto de responsabilidad social por la salud con políticas que “protejan al individuo en el lugar de trabajo”.

El año 2000, la Declaración de México llama a preparar planes de acción de ámbito nacional para el desarrollo de la promoción de la salud asegurando la participación de la sociedad civil y distintos sectores en pro de la salud.

El 2005, la declaración de Bangkok “Promoción de la salud en un mundo globalizado” compromete en forma específica al sector privado en la implementación de “buenas prácticas empresariales” que la fomenten. Las seis ideas básicas subyacentes en la propuesta son:

1. Equidad para reducir las desigualdades entre las naciones y dentro de las mismas naciones.
2. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad para permitir a la población el uso máximo de su capacidad física, mental y emocional.
3. Cooperación intersectorial, fomentando políticas saludables y reduciendo riesgos en el entorno físico, económico y social.
4. Atención primaria de salud como foco del sistema de asistencia sanitaria.
5. Cooperación internacional frente a los problemas que superan las fronteras estatales, como la contaminación o el comercio de productos peligrosos.
6. Participación comunitaria para alcanzar objetivos comunes que requieren una comunidad informada, motivada y activa.

El año 2009, la declaración de Nairobi hace un llamado a utilizar el potencial no explotado de la promoción de la salud, integrar los principios de la promoción de la salud en la agenda política y de desarrollo, promoviendo la justicia social y la equidad en salud de la Comisión de Determinantes Sociales de la OMS.

En junio 2013, la declaración de Helsinki “Salud en todas las políticas” señala que la salud es un derecho fundamental de los seres humanos y contribuye a mejorar la calidad de vida. Precisa que los estilos de vida y entornos de vida y de trabajo son influenciados por la comercialización desenfrenada y con sujeción a la producción y consumo no sostenibles. La salud de la gente no es sólo una responsabilidad del sector salud, sino que también abarca cuestiones políticas más amplias, tales como el comercio y la política exterior.

Los énfasis desarrollados en cada conferencia se han expresado en el logo, una suerte de mándala, que representa la Promoción de la salud y sus componentes, impulsado desde Ottawa hasta hoy.

Desde el centro hacia la periferia se observa la promoción de la salud requiere de tres conceptos a desarrollar: Dotar, mediar y promover (ver ilustración 1).

Dotar se refiere a establecer compromisos políticos con el fin de crear condiciones sanitarias esenciales. Mediar implica que a través de los distintos intereses encontrados en la sociedad, la salud sea un valor a trabajar. Promover se traduce en facilitar que todas las personas puedan desarrollar su completo potencial de salud y (5).

Estos tres conceptos se apoyan en las siguientes áreas de acción contempladas en la Carta de Ottawa:

- a) Fortalecer la acción comunitaria para la salud (en el último logo de la conferencia de Helsinki esta área aparece unida como un todo a las estrategias de la promoción de la salud).
- b) Desarrollar las habilidades personales y crear entornos que apoyen la salud.
- c) Reorientar los servicios de salud.

- d) Establecer una política pública saludable (5), dónde en el gráfico, el círculo externo es atravesado por fortalecimiento de la acción comunitaria.

Ilustración 1: Símbolos del concepto de promoción de la salud año 1986 y año 2013



Fuente: 8th Global Conference on Health Promotion Helsinki 2013

El concepto de promoción de la salud ha sido criticado ya que la mayoría de sus intervenciones apuntan a la población general; al mismo tiempo, estas intervenciones sirven para contribuir a la creación de identidades individuales.

Surge un concepto biomédico de una sociedad de riesgo que asienta sus patrones conductuales para obtener mejor salud en relación al riesgo relativo que hay en ciertos factores que pueden generar patologías, con una creciente preocupación por la cultura del cuerpo, estilos de vida y de consumo, transformándose la promoción de la salud en una retórica conductista. En este sentido, la promoción de la salud trata de controlar los comportamientos de cierto “problema” o “grupos” a través de la promulgación de y la legitimización de las normas y valores dominantes, lo que tiende a patologizar los problemas de salud en los grupos sociales más desfavorecidos (21).

### 3.3 Promoción de la salud y Trabajo:

Actualmente, para el Ministerio de Salud, un lugar de trabajo promotor de la salud corresponde a: “Un lugar que promueve el bienestar familiar y social de los trabajadores y trabajadoras, a través de la protección de los riesgos físicos, ambientales y psicológicos, estimulando su autoestima y el control de su propia salud y del medio ambiente” (22). Esta definición responde a una política pública impulsada en la conferencia de Yakarta, dónde se estimula a los grandes empresarios, a desarrollar un tipo de responsabilidad social en los trabajadores, impulsando la Promoción de la Salud.

El concepto de promoción de la salud en el trabajo ha sido precedido por un discurso promotor de derechos de los trabajadores, liderado desde la OIT (Organización Internacional del trabajo) promoviendo el concepto de «Trabajo Decente» definido como la provisión de «oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana» (23). Actualmente, en Chile se expresa en la ratificación del Convenio 187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, abogando en materia de derecho por un trabajo justo (24) que plantea los siguientes siete requisitos (25): i) Inexistencia de coacción; ii) Seguridad en el puesto de trabajo; iii) Salario justo; iv) Protección del puesto de trabajo y acceso a beneficios (incluidos las pensiones de jubilación y las disposiciones que permitan conciliar la vida laboral y familiar); v) Respeto y dignidad en el trabajo sin discriminación, basada en género, etnia, raza y clase social; vi) Participación en el lugar de trabajo estimulando el poder de negociación de los trabajadores; vii) Seguridad en el puesto de trabajo; enriquecimiento vital y ausencia de alienación.

Estos requisitos no siempre están presentes en trabajos precarios como la pesca artesanal; sin embargo son planteados por los sindicatos que representan al sector.

En materia de salud y trabajo, el concepto de promoción es nuevo y se interpone al que predominaba históricamente, es decir el concepto de prevención de riesgo, que pone el poder de decisión personal en el centro de atención, obligando al análisis a concentrarse en la naturaleza de la incertidumbre y el conocimiento disponible que lleva a influir en esta incertidumbre.

Riesgo o probabilidad de que suceda un mal, proviene del latín *resecu* o *risco* (peñasco oculto y escarpado) (26) y, desde la etimología, se refiere a los peligros de navegar demasiado cerca de los acantilados, los vientos contrarios, corrientes turbulentas, remolinos y mareas descendentes. Es así, que en la navegación, el significado de la palabra riesgo se ha instalado mucho antes que el de promoción; sin embargo, para hablar de salud en los trabajadores expuestos a un riesgo, se debe mirar también cómo este tipo de trabajo determina o no su salud, junto a otros determinantes sociales de la salud.

### **3.4 Trabajo y empleo. Trabajo informal**

Los cambios vividos por la organización del trabajo y los mercados laborales latinoamericanos durante las últimas tres décadas, impulsados por políticas orientadas a flexibilizar el uso de la mano de obra, han determinado una difusión de condiciones de trabajo y empleo marcadas por la inestabilidad, la temporalidad y la precarización. Las evidencias internacionales demuestran, de hecho, que más de la mitad de los ocupados de la región son informales, dando cuenta de una realidad muy presente y que se vincula directamente con la desprotección social y laboral (27), sin embargo el tipo de trabajo desarrollado por los pescadores artesanales corresponde históricamente a un trabajo informal, inserto en una economía informal, que es definida como “el conjunto de unidades dedicadas a la

producción de bienes o servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para personas que participen en esa actividad” (27).

En el trabajo informal, la mano de obra que se utiliza está constituida por el empleador, que al mismo tiempo es también trabajador, por los familiares no remunerados y por asalariados, que generalmente no poseen contrato. Son actividades de entrada fácil, mercados competitivos, altamente heterogéneos, que, por lo tanto, requieren un capital y calificaciones reducidas y presentan una escasa división de tareas,. Adicionalmente, son actividades de baja productividad que operan por fuera de los límites de la institucionalidad, debido a que la unidad productiva no cumple con los requisitos tributarios ni de registros establecidos(28).

### **3.5 Leyes vinculadas con la protección de la salud en pescadores artesanales**

La normativa que ampara a los pescadores artesanales se compone de distintas ámbitos de la legislación chilena predominando el aspecto productivo de la Ley de Pesca y acuicultura, y que circunscribe a una definición, también económica (definida por la unidad de producción “embarcación artesanal”) y lo que entenderemos por “pescador artesanal” (29):

“Es aquél que se desempeña como patrón o tripulante de una embarcación artesanal, cualquiera sea su régimen de retribución”.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, la ley 16744 (30) resguarda la protección de la vida y la salud de los pescadores artesanales, bajo el supuesto que existe una relación laboral regulada por el Código del trabajo (31). El Código del Trabajo reglamenta en forma particular a los trabajadores que se desempeñan a bordo de naves de pesca, sin embargo, especifica que esta normativa rige para “naves de más de cincuenta toneladas de registro grueso o de más de 18 metros

de eslora” excluyendo —por definición— al sector productivo de la pesca artesanal que trabaja con naves de “una eslora máxima no superior a los 18 metros” (29).

Como el trabajo se desarrolla en el mar, existe también una normativa que emana de la Armada de Chile, entidad que fiscaliza ámbitos (32) relacionados con la salud de los pescadores artesanales; como la autorización de zarpe y la acreditación técnica del registro de matrículas del personal marítimo vigente. En definitiva, es este organismo, quien ejerce una intervención más inmediata en materia del cuidado y promoción de la salud.

En relación a esta multiplicidad de entidades que regulan —y no regulan— el trabajo de los pescadores artesanales, la Comisión Asesora Presidencial para la Seguridad en el trabajo (33) propone algunas modificaciones, que buscan evitar la exposición al riesgo y mejorar los estándares de salud de pescadores, entre ellas;

1. Incluir en la definición de accidentes graves de la circular nº 2.345 de 2007, de la superintendencia de seguridad social, lo siguiente “aquellos accidentes del trabajo ocurridos en faenas de buceo” y “los accidentes del trabajo ocurridos a bordos de embarcaciones menores que requieran ser atendidas por un médico”, e incorporar la instrucción para que las inspecciones del trabajo y las Seremis de salud respectivas sean informadas por la Autoridad Marítima de todo accidente del trabajo grave o fatal ocurrido en territorio marítimo.
2. Acreditación de médicos —que certifican la capacidad de un individuo para realizar actividades de buceo— y del equipo profesional de salud que participa en labores de rescate y traslado de buzos.
3. Profesionalizar la actividad de los buzos mediante una alianza interministerial (Ministerios de Educación, Trabajo, Previsión Social y de salud, SENSE y Autoridad Marítima), que diseñe un sistema de nivelación de competencias para los buzos.

4. Fomentar la constitución de Comités Paritarios (actualmente no es una obligación su constitución) y de protocolos para maniobrar la pesca artesanal que aseguren la participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
5. Incorporar entre los objetivos de la política nacional de pesca la protección y seguridad de los trabajadores y trabajadoras del sector.

Las modificaciones a la ley de pesca proponen un sistema de administración de las cuotas de pesca (sector industrial o artesanal) que incentiven asignaciones económicamente eficientes de capital y trabajo, y que a la vez sean compatibles con niveles sustentables de explotación del recurso pesquero(34); subyace una discusión más general que es la relación económica que el país establece con los recursos naturales limitados y su forma de regulación de la producción.

Particularmente en el territorio de la provincia de Arauco se genera el año 2008 una ley de bode costero, ley 20.249 impulsada desde el movimiento de comunidades lafkenche y que busca otorgar concesión gratuita de territorio marítimo en aquellos casos en que se reconoce una actividad ancestral de comunidades indígenas ligadas al territorio; por ejemplo la pesca a caballo o la recolección de algas y mariscos. El reconocimiento de una práctica ancestral se relaciona con el concepto de salud mapuche en el sentido de que se estaría otorgando a las comunidades una función garante del equilibrio de la biodiversidad (itrofil mongen).

### **3.6 Población Vulnerable y equidad en salud**

Vulnerar proviene del latín *vulnus*, herida, golpe, llaga, corte (26). Aunque vulnerabilidad está estrechamente vinculada al riesgo, hay diferencias entre ambas: La población se encuentra en riesgo cuando existe una probabilidad de que algo negativo ocurra; sin embargo, la población es vulnerable cuando, si sucede algo negativo, eso la perjudica. Según el Programa de Naciones Unidas

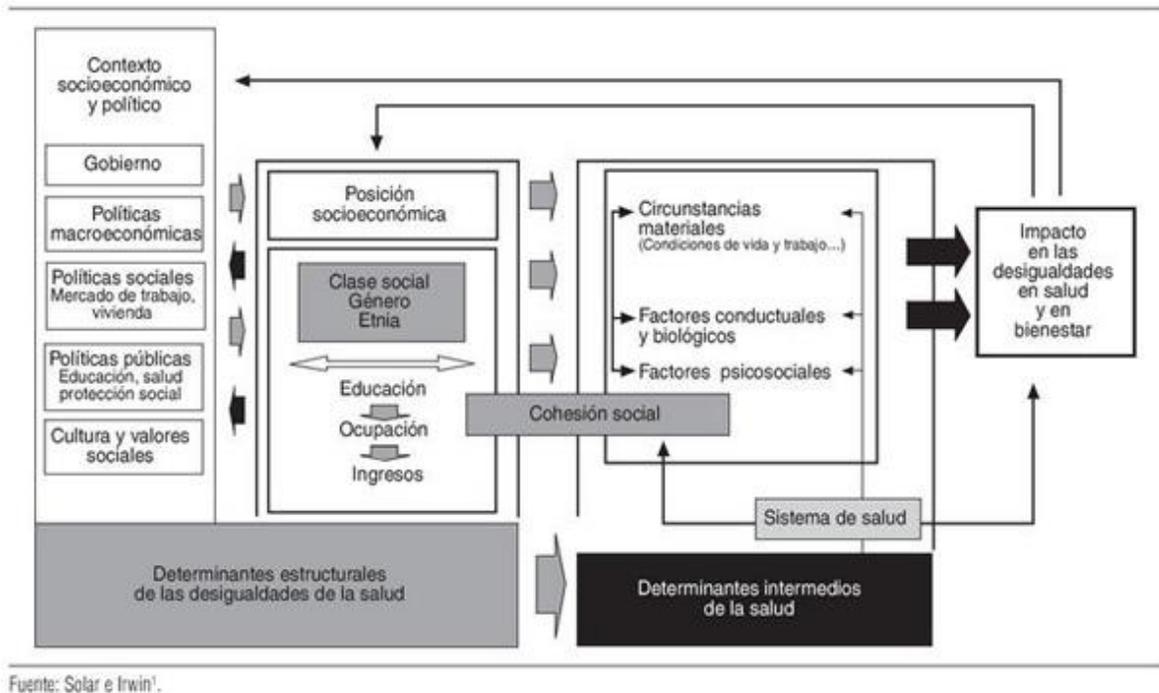
para el Desarrollo (PNUD), la vulnerabilidad ha sido definida como “el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales (35).

La condición de vulnerabilidad de los trabajadores de la pesca artesanal está dada por su territorialidad, al pertenecer a la segunda comuna más pobre de la región del Biobío, pertenecer a un sector informal, con trabajo informal y empleo informal.

### **3.6.1 Lebu, comuna vulnerable**

Lebu fue una de las 94 comunas del programa de “comunas vulnerables”, impulsado por el Ministerio de Salud el año 2009. En esta iniciativa se destaca que la noción de vulnerabilidad incluye a todos esos grupos sociales que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a alteraciones bruscas y significativas de los niveles de vida (35); estos activos materiales y no materiales obedecen al esquema desarrollado por la Comisión de Determinantes Sociales de OMS, en el que se reconoce la existencia de determinantes estructurales que afectan las inequidades y salud y determinantes intermediarios (36) expresado en la ilustración 2.

Ilustración 2 Esquema de Determinantes Sociales que afectan la salud



### 3.6.2 Determinantes estructurales de las desigualdades en Salud que afectan a pescadores artesanales de Lebu

Las determinantes estructurales de las desigualdades de la Salud se condicen con el último diagnóstico gubernamental que identifica a la Provincia de Arauco, dónde se encuentra Lebu, como una zona de rezago. La envergadura de los problemas sociales del territorio se arrastran por siglos; siendo una zona fronteriza dónde permanece la tensión de un conflicto de ocupación de tierras ancestrales por parte del estado que se acompaña de un diagnóstico de salud con evidentes inequidades en el pueblo mapuche avalado en el “Perfil epidemiológico básico de la población mapuche residente en la Provincia de Arauco”. En este estudio, en los dos trienios analizados, las tasas de mortalidad son sostenidamente más altas que en las de la población no indígena, con un riesgo de morir 50% mayor en el período 2001-2003 y, un 80% más alto en el período 2004-2006; si se trabaja con

tasas ajustadas, el riesgo aumenta respectivamente en un 80% para el período 2001-2003 y en un 100% para el período 2004-2006. Se repite la diferencia de riesgo para todos los grandes grupos de causa analizados, especialmente en el grupo de causa de Traumatismos y violencias dónde la población mapuche tiene un riesgo de morir que es el doble que la población no mapuche durante el trienio 2001-2003; esa brecha aumenta en un 160% en el trienio siguiente.

Las políticas de reconversión del cese de la industria del carbón se intercalan con la instalación de una industria de plantación forestal en el territorio; el conflicto étnico permanece, así lo relata el *werken* de la Coordinadora Arauco Malleco, José Millanao (37): “Cuando en 1979 el Decreto Ley 2.568 comenzó a parcelar las comunidades, Millanao recuerda que llegaron los funcionarios de la dictadura con alambres para trazar líneas divisorias. Este hecho afectó aún más la sustentabilidad de las familias mapuches y reforzó el empobrecimiento...” La expansión de las faenas forestales en desmedro de la agricultura, se instaló a partir de ese momento; lo mismo el sector pesquero artesanal, el desempleo y la institucionalización de programas de emergencia de empleos. Hoy, la promulgación de la ley 20.657 que modifica el acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal, en pro de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos (38) limita aún más el acceso de pescadores artesanales a otras regiones.

La política pública genera obras en forma desarticuladas identificando áreas relevantes para el desarrollo, como el silvoagropecuario, el pesquero y el turístico, pero traducidas en una construcción incompleta del horizonte productivo y, por sobre todo, en las personas, en una pérdida de confianza.

Se suma el problema medio ambiental generado en el territorio a raíz del monocultivo de especies exógenas de la zona: Pino radiata y eucaliptus glóbulos, sembrados en más de 70% del territorio de la provincia, monocultivo que empobrece los suelos, contamina el caudal de los ríos y seca las quebradas y napas de agua.

Al analizar cómo se distribuye la economía en Lebu, la pesca ocupa la segunda importancia, después del sector de educación, con un 17,1% de personas trabajando en el sector de Pesca y acuicultura (39). Lebu, es la comuna dónde esta actividad ocupa mayor peso porcentual respecto a las otras desarrolladas y también es la comuna dónde “un predio marítimo” es la respuesta que concentra el mayor peso porcentual (13%) (39) del “lugar dónde se ubica el negocio, empresa o institución en la que trabaja” comparado con las respuestas de otras comunas de la región; sin embargo, un 17% declara no tener un contrato laboral que regule su condición de trabajador (39).

El Primer Censo Nacional Pesquero y Acuicultor (CNPcl) realizado entre el año 2008 y 2009 caracterizó las caletas de la costa chilena en el ámbito de la pesca artesanal. Para la caleta de Lebu se encuestaron 2.723 pescadores artesanales aplicando un formulario específico en materia de pesca artesanal (anexo 4 y 5). Este diagnóstico evidencia que en la pesca artesanal, un 95,8% de los encuestados declara no tener contrato (38) y un 86,7% no tiene ningún tipo de seguro social; cuándo ha enfrentado un problema de salud, el 81,7% lo ha hecho como FONASA A o como indigente. La pesca artesanal es, además, un trabajo fluctuante: el 25,5% de los encuestados en el CNPcl, presentó algún tipo de ausencia a la actividad laboral siendo el principal motivo la escasez de recursos acuícolas (50,4%), el clima (9%) o algún tipo de enfermedad (10,5%).

En Lebu, el promedio de años de estudio es de 7,8 años, inferior a lo observado en la región que registra un promedio de 9,9 años (40); el 39, 0% de la población de Lebu se encuentra en situación de pobreza, de los cuales un 7,7% corresponde a Indigentes (40). En la comuna, 14,9% declara pertenecer a alguna etnia, en el CNPcl y un 9,5% se identifica con la etnia mapuche.

### 3.6.3 Determinantes Intermediarias de las desigualdades en salud que afectan a pescadores artesanales de Lebu:

El 71,6% de los encuestados en el CNPcl se concentra entre los 20 a 50 años; 21,3% son mayores de 60 años y el 7% es menor de 20 años; 25% está en una relación de convivencia; 42,2% declara estar casado y sólo un 25,4%, soltero; sólo un 17,3% dice no tener hijos. El 76,3% dice tener un hogar formado por 1 a 3 personas, un 14% por 4 personas y el 9 % dice tener un hogar conformado por 5 personas o más. Un 87% de los encuestados dice tener su vivienda totalmente pagada y un 9% la arrienda.

### 3.6.4 Circunstancias materiales del trabajo:

El 30,2% de los encuestados en el CNPcl, tiene entre 5 y 9 años desempeñándose en la actividad de pesca artesanal y un 20,2% lleva entre 10 y 14 años. El 17,5% tiene menos de 5 años en esta actividad; otro 17,1% tiene entre 15 y 24 años. Un 14,0% lleva más de 25 años.

La actividad derivada de la pesca artesanal que los encuestados refieren haberle dedicado más tiempo es la de “encarnar” (54,8%), luego la pesca artesanal propiamente tal (28,9%), la “recolección de orilla” (3,9%), ser “patrón de embarcación” (3,7%) y la de “armador artesanal” (2,6%). Este mismo orden y en proporciones similares se observa cuando se pregunta por la actividad que genera mayores ingresos en la pesca artesanal; “encarnar” (54,7%), “pesca artesanal” (28,6%), “patrón de embarcación” (3,6%) y “armador artesanal” (3%). Sin embargo, a lo largo del año, un 17% desarrolla otra actividad remunerativa principalmente en la actividad económica de servicios.

De los encuestados en el censo, un 6,7% se desempeñó como “armador artesanal” y tiene principalmente 1 embarcación. Sólo 13 personas tienen 2

embarcaciones. En cuanto a los ingresos, el 53,3% dice ser el ingreso más importante de su hogar.

Del total de embarcaciones, el 89% no tiene deuda con alguna entidad financiera y es propietario de la embarcación; sólo 22 embarcaciones están siendo pagadas mediante algún tipo de crédito bancario.

### 3.7 Evidencia disponible

Un estudio de análisis económico, social y biológico de la crisis pesquera de la región del Biobío 1997-2002 (41) evidencia aspectos de vulnerabilidad laboral del sector de la pesca artesanal manifestado en aspectos de desprotección laboral y social. La vulnerabilidad laboral evidencia un 74,2% de trabajadores sin contrato (y se presume que sea por una razón cultural y económica) y de aquellos que tienen contrato, sólo el 46,5% tiene al día sus imposiciones. Respecto al sistema de previsión de salud, el 11,4% no tiene ningún tipo de previsión de salud y el 52,2% tiene un carné de indigencia. Sólo el 40,5% de los encuestados dijo pertenecer a un sindicato y respecto a las condiciones de seguridad física de trabajo, sólo un 37,8% dice trabajar en condiciones seguras. Respecto a la sensación de seguridad laboral (continuidad de la relación laboral), un 53,8% declara que la pérdida del trabajo ha sido por término de contrato, sin embargo sólo el 3,8% ha recibido algún tipo de indemnización laboral.

Respecto a la vulnerabilidad social, este estudio reveló que el 56,5% participa en una organización social –este factor protector podría ser explicado por la fuerte cultura “aglutinadora” de los sectores artesanales, donde ser pescador, más que un empleo, es un estilo de vida compartido con colegas de trabajo. Lo mismo se observa en las tasas de participación de ex trabajadores del rubro de la pesca artesanal, con un 66,7% de participación en organizaciones sociales.

La primera encuesta nacional de empleo, trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores en Chile (ENETS) (42), señala que en relación a las políticas sociales de condiciones de empleo y trabajo hay dos dimensiones que resultan significativas para la salud de los trabajadores: la desprotección y la inestabilidad laboral –aspectos presentes en los trabajadores de la pesca artesanal. Según esta encuesta, los trabajadores esperan del estado una mayor fiscalización de las condiciones de seguridad y trabajo (31,6%) (42), luego hacer nuevas leyes que protejan la salud de los trabajadores (28,7%) y, en tercer lugar, promover el acuerdo entre trabajadores y empleadores en materia de salud y seguridad.

Las condiciones que configuran el empleo precario no se distribuyen homogéneamente a través de la estructura social, puesto que las relaciones de los individuos con el mercado laboral están medidas por condiciones tales como el género, la clase social, la etnia, la edad y la educación, por lo que ciertas personas serían más propensas que otras a trabajar en condiciones de precariedad laboral (43).

Existe poca información de cómo impacta la informalidad en la salud de los trabajadores informales; muchas de las desigualdades en salud relacionadas con el empleo y trabajo son socialmente “invisibles” o ignoradas. Es difícil realizar comparaciones entre países dada la diversidad de formas de empleo, de condiciones de trabajo y de barreras para establecer definiciones estándar a nivel mundial (25).

Los trabajos realizados en el ámbito de la salud laboral, se relacionan con las consecuencias y observaciones clínicas del tipo de trabajo desarrollado(44). Las investigaciones relacionadas con la carga se concentran en los problemas de extremidad superior, cuello, hombros y la zona lumbar. En el caso de los pescadores artesanales, el estrés por frío genera mecanismos de adaptación en el organismo humano (problemas respiratorios y funcionamiento más lento (25).

En salud, las asociaciones de causalidad —en el caso del modelo teórico de génesis de inequidades en salud (25) que busca “la causa de las causas”- se relacionan con los efectos de daño percibidos en el trabajador. La promoción de la salud y los efectos beneficiosos no se visibilizan, más bien se pierden en la necesidad imperiosa de ir evidenciando brechas que se deben enfrentar para lograr una mejor calidad de vida.

Las políticas predominantes no abordan las grandes cuestiones sociales que posibilitan la omnipresencia de pautas de desigualdad en salud. En lugar de consolidar las bases del estado de bienestar, casi todas las políticas de salud, consecuentes con las recomendaciones neoliberales, están relacionadas con el lugar de trabajo, de modo que no inciden en el problema básico de protección del trabajador (25).

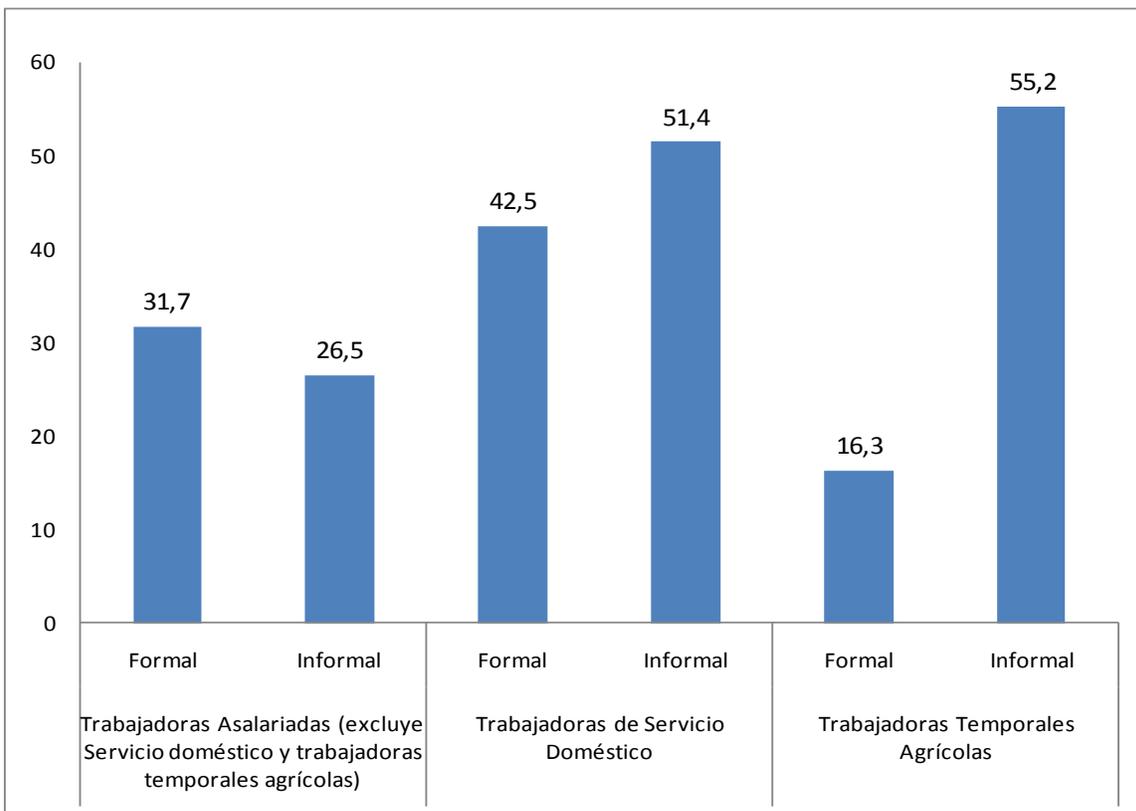
Estas políticas, habitualmente poco efectivas, parten de tres perspectivas. La primera, la perspectiva biomédica, entiende que el “enfoque del modo de vida” transforma los problemas sociales del trabajo en problemas individuales y privados. La perspectiva ambiental, por su parte, enfatiza los límites aceptables de exposición a riesgos biológicos, químicos, ergonómicos y físicos, y por lo tanto obvia los riesgos psicosociales y el contexto organizativo. La tercera perspectiva, el clásico enfoque epidemiológico, destaca la supervisión de los resultados de los riesgos laborales (enfermedades y lesiones por accidentes laborales), pero no la supervisión de los factores organizativos subyacentes a la exposición al riesgo.

El problema de estas tres perspectivas es que no tienen en cuenta la profunda influencia que tienen las diferencias de poder en la exposición y vulnerabilidad del trabajador; la forma en que se negocia el consentimiento de los trabajadores a la exposición, la segmentación de la fuerza de trabajo en función de la clase social, el género o etnia; además de ignorar los factores interinstitucionales.

Respecto de la condición de trabajadores informales, existe la condición de temporalidad laboral del empleo en la pesca artesanal. Este grupo de trabajadores se caracteriza por una condición marcada por actividades intermitentes y por ausencia de derechos.

En general, los principales problemas descritos para la salud de estos trabajadores dicen relación con la presencia de trastornos a la salud mental, de mala salud auto percibida, de accidentes laborales, y de dolores musculo esqueléticos entre otros. La ENETS evidencia cómo para el grupo de mujeres trabajadoras temporales agrícolas (ilustración 3), la prevalencia de mala salud auto percibida en el grupo informal, es tres veces superior en comparación al grupo de trabajadoras formales, alcanzando a un 55,2% en comparación a un 16,3% respectivamente(3).

**Ilustración 3: Prevalencia de mala salud auto percibida según formalidad del empleo y sector productivo. ENETS 2009-2010, Chile**



Fuente: ENETS. Minsal, 2011

Por otra parte, esta ha demostrado que el acceso a la información para la modificación de factores de riesgo asociados a problemas de salud, es desigual en su difusión y efectividad. Las barreras en acceso de información y servicios se han concentrado en los estratos más vulnerables en todos sus grupos etarios, generando así mayores desventajas (3).

Es importante mencionar el trabajo desarrollado por el PNUD (6) “Bienestar subjetivo en Chile, el desafío de repensar el desarrollo”, en el cual se hace alusión a los conceptos planteados en el marco teórico acerca del buen vivir y dónde se describe los distintos discursos subjetivos de la sociedad chilena en torno a este concepto, homologándolo al de “felicidad” y salud.

## **4 Objetivos**

### **4.1 Objetivo general:**

Conocer las percepciones sobre el cuidado y promoción de la salud que prevalecen en pescadores artesanales de Lebu.

### **4.2 Objetivos específicos:**

1. Describir aquellos aspectos del trabajo percibidos por los pescadores artesanales como beneficiosos para su salud y bienestar, vinculadas con el trabajo.
2. Explorar aspectos de la relación laboral en los pescadores artesanal que contribuyen a una conducta de cuidado y promoción de su salud.
3. Formular recomendaciones de política y estrategias para la implementación de políticas que fomenten el cuidado y promoción de la salud en trabajadores de pesca artesanal de Lebu.
4. Identificar futuras áreas de investigación en el ámbito de la implementación de políticas promoción y cuidado de la salud de trabajadores de pesca artesanal.

## 5 Métodos

La pregunta investigativa se asienta como una forma de entender el mundo del otro. En este caso, de abordar el mundo intersubjetivo y el universo de significaciones que los pescadores artesanales de Lebu tienen respecto del cuidado de la salud y su relación con el trabajo. Nace de una praxis desarrollada como epidemióloga de una institución pública, donde el diagnóstico de salud (45) de los territorios analizados me insta a entender los fenómenos sanitarios desde otras ópticas; fenómenos donde se empieza a evidenciar brechas en los indicadores que miden la salud de las personas y que hablan de un fenómeno de inequidad en salud. La precariedad del trabajo de la pesca artesanal se presenta como una deriva histórica asociada a un modo de ser, una suerte de patrón cultural, con fuertes arraigos de una historia minera. Sin embargo, la realidad se construye en el lenguaje, en la concepción de mundo que imaginamos y en las relaciones que se establecen entre los distintos actores y de las prácticas que de estas relaciones, resultan (46).

### 5.1 Diseño de estudio

La investigación desarrollada es un estudio cualitativo, exploratorio, que utiliza como técnicas de abordaje, la observación panorámica participante (47) y la entrevista semi-estructurada en profundidad; esta última, como técnica principal de recolección de información. El análisis de los datos, en este caso, obtenidos principalmente de las entrevistas, pretende abordar los sentidos que los entrevistados construyen sobre el concepto de promoción de la salud y cómo se ejerce el control de esta, desde el mundo del trabajo. Se utilizará el Método Comparativo Constante (MCC) entendiéndolo como una parte constitutiva de la

Teoría Fundamentada utilizando Mallas temáticas. Para ello, se requirió realizar los siguientes pasos:

- 1) Categorización inicial o codificación abierta: consistió en comparar la información obtenida, tratando de dar una denominación común a un conjunto de fragmentos de entrevistas que compartían una misma idea.
- 2) Codificación Teórica: En esta etapa se desprendieron desde la codificación inicial “sub categorías” dónde se fueron acumulando fragmentos de entrevistas para dar paso a la codificación axial.
- 3) Codificación axial: análisis hecho alrededor de una categoría que acabó dando una relación entre categorías y sub categorías.
- 4) Definición de códigos in vivo: Derivados directamente del lenguaje usado por los sujetos estudiados que se convirtieron en categorías analíticas.
- 5) Integración de categorías y propiedades: se generaron categorías centrales y se relacionaron entre ellas (densificación creciente que integra la multiplicidad de categorías, propiedades e hipótesis que fueron surgiendo).

## 5.2 Selección y muestra

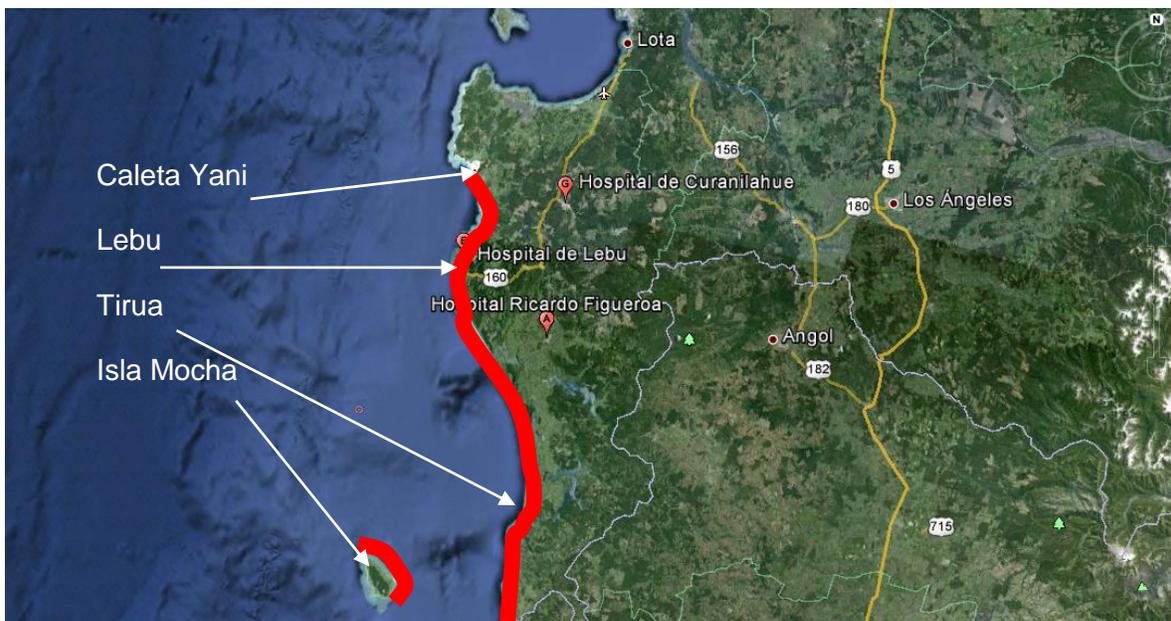
El universo lo constituyeron los pescadores artesanales que pertenecían el año 2011 a la jurisdicción de la gobernación marítima que autoriza el embarque y desembarque de lanchas: la Capitanía de Puerto de Lebu (tabla 1). Corresponde al área costera de las caletas de Yani por el Norte, hasta los residentes en la comuna de Tirúa, por el sur (ilustración 4). Se utilizó como base de datos el Registro de matrículas de personal marítimo vigentes al momento de iniciar el trabajo de campo.

Tabla 1 Registro de matrículas de personal marítimo vigentes

Función	Número
Patrón de pesca artesanal	569
Tripulante de nave menor	150
Patrón de nave menor	319
Pescador artesanal *	2895

Fuente: Gobernación Marítima de Lebu

Ilustración 4: Jurisdicción de la Gobernación marítima de Lebu



La muestra buscó representación según categoría ocupacional, es decir patrón de pesca y tripulante, por corresponder estas categorías a diferentes niveles en la escala de poder dentro de la nave. De este modo, se constituyeron dos categorías de entrevistados y se buscó realizar las entrevistas necesarias para alcanzar saturación en cada categoría y temas de la malla temática.

### 5.3 Validez y confiabilidad

La validez en un estudio cualitativo descansa fundamentalmente en una adecuada selección de los informantes clave que mejor representen a los grupos sociales de los cuales interesa conocer las percepciones respecto del problema estudiado. En este caso, la representación social fue determinada por la estructura de poder dentro del espacio de trabajo de la pesca artesanal, es decir la embarcación o lancha. Otro aspecto a través del cual se buscó incrementar la validez del estudio fue que las categorías construidas a partir del análisis inductivo de la información levantada en el trabajo de terreno, fueron analizadas por un investigador no involucrado directamente en las entrevistas con el propósito de determinar la consistencia entre los datos y las categorías emergentes en el análisis. En este estudio, el profesor guía de la tesis cumplió este rol.

Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas *verbatim*. Se guardó un archivo con los audios y con las transcripciones originales, trabajándose en el análisis del material de entrevistas en archivos distintos, cumpliéndose así con criterios de confiabilidad dejando el material original de las entrevistas a disposición de los investigadores que lo pudieran requerir.

### 5.4 Plan de trabajo

Se realizó en todo el transcurso de la investigación un trabajo de campo de observación participante, en cuyo análisis y abordaje se incluyeron algunos tópicos de la Teoría del Actor Red (48) con el objeto de desplegar las dos controversias que nos permitan definir el rastreo de nuevas asociaciones en torno a las visiones del concepto de Promoción de la Salud y del buen vivir en pescadores artesanales de la comuna de Lebu. El acceso a los encuestados se

realizó mediante la metodología “bola de nieve” abarcando estas dos categorías mencionadas.

**Ilustración 5. Mapa de organismos involucrados en la implementación del trabajo de campo.**



## 5.5 Tratamiento de la información

De acuerdo a lo planteado por la Teoría del Actor red, en el trabajo de campo, como observador participante no es suficiente limitar a los actores al rol de informantes. Hay que restituirles la capacidad de crear sus propias teorías de lo que compone lo social. La tarea ya no es imponer algún orden, limitar la variedad de entidades aceptables, enseñar a los actores lo que son o agregar algo de reflexividad a su práctica ciega, hay que "seguir a los actores mismos"(48), es decir, tratar de ponerse al día con sus innovaciones, para aprender de ellas en qué se ha convertido la existencia colectiva en manos de sus actores.

El despliegue de controversias significa abordar las incertidumbres fundamentales. Para efectos de este estudio, sólo se abordó la naturaleza de los grupos, entendido cómo y qué significa ser un “pescador artesanal”.

Por otra parte, las entrevistas semi estructuradas se analizaron de acuerdo a un análisis temático de los contenidos presentados en la malla temática. La reflexividad se dio en términos heurísticos capturando la variabilidad de posicionamientos posibles a propósito del tema indagado (47): Visiones del concepto de promoción de la salud en pescadores artesanales de Lebu. Se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista semi estructurada (anexo 2).

Para respaldar la información obtenida, se utilizó una grabadora digital de audio, y un cuaderno de campo, asegurando así cumplir con requerimientos de confiabilidad, como ya se ha indicado. En el cuaderno se registró el código asignado a la entrevista (iniciales del nombre del entrevistado, fecha y hora: XY/DD/MM/H) completando la información base (anexo 1).

Las entrevistas se realizaron según preferencia del entrevistado, priorizando los lugares aledaños al trabajo, en un ambiente suficientemente cómodo y seguro, de modo de facilitar la creación de una atmósfera de confianza que facilitó el libre hablar de los entrevistados.

- La grabación de las entrevistas, mediante un grabador de audio formato MP3, se realizó previo consentimiento de los informantes.
- Las transcripciones se realizaron de manera textual (información respaldada en documento digital según código asignado).
- Una vez transcrita, la entrevista se leyó buscando cómo emergen las dimensiones planteadas en la pauta de entrevista. Se ordenó de acuerdo al contenido de la información analizada emergiendo los distintos enunciados. Para facilitar el análisis de la información, estos enunciados se ordenaron en una planilla Excel, distinguiendo las categorías y sub categorías que surgieron hasta obtener saturación de cada categoría.

## 5.6 Malla temática

La malla temática buscó capturar la variabilidad de posiciones en los siguientes aspectos temáticos, que presentan los sujetos entrevistados resultantes de la comunicación intersubjetiva dialógica de las entrevistas en profundidad:

- Concepto de cuidado y/o promoción de la salud
- Trabajo y cuidado de la salud
- Trabajo y relaciones laborales
- Trabajo y regulación en relación al cuidado de la salud

El análisis a desarrollar fue de tipo hermenéutico, buscando la interpretación de lo escrito, hablado y relacionado en las entrevistas y considerando la interpretación que como entrevistador, pude darle a los significados.

## 6 Aspectos éticos

Se informó a los entrevistados los objetivos del estudio (anexo 2) y se obtuvo su consentimiento informado (anexo 3), especificando el anonimato de la información entregada y el uso de grabadora para la entrevista. El investigador se presentó con su cédula de identidad. El estudio fue aceptado por el comité de ética del Servicio de Salud Arauco (anexo 6), representado por el equipo que funciona en el Hospital de Curanilahue, Provincia de Arauco.

Con el objeto de asegurar la privacidad de la identidad de los entrevistados, se asignó a cada uno de ellos un código que permitió identificarlos, pero no revelar su identidad.

## 7 Resultados

La naturaleza de los grupos. ¿Qué significa ser pescador artesanal?

### 7.1 Población: Pescadores artesanales, los “actantes”.

Ilustración 6. Pescador, un cigarro mundano y reflexiones sobre la vida.



En la teoría del actor red se define como “actante” a quien le corresponde jugar un determinado rol de acuerdo al engranaje que conforma “lo social” y el observador es un agente activo en el proceso estudiado. El trabajo sociológico en sí mismo es parte del proceso de definición de grupos. Los actores no deben ser disciplinados,

sino escuchados, dejando que desplieguen “sus propios mundos”. No hay falsas conciencias, sino figuraciones alternativas de agencias; en este caso, los discursos emitidos desde el actante que juega un rol de autoridad tienen una intención en que los demás hagan la acción (en este caso, la agencia constituye la promoción de la salud); “los otros” son mirados como esos objetos de laboratorio del que se hace referencia; en este sentido, el objeto es el imaginario de construcción social dónde tendríamos una mejor salud.

El discurso de promoción de la salud instalado en las autoridades tiene un marcado acento en el comportamiento de la persona; en la capacidad individual de elección de un cambio: sobre todo comportamientos centrados en los factores de riesgos biomédicos: tabaquismo, el ejercicio y la dieta (21).

*“Mi sueño de salud es que podamos tener en Lebu una mayor prevención, o sea no pasa por el tratamiento de la enfermedad sino que la gente se enferme menos y para eso yo creo que tenemos que tener alguna señal, algún cambio de comportamiento, cambiar algunos estilos de vida, que nuestros hijos cuando vayan a los colegios no tengan acceso a comida, comida fácil digamos en los colegios, poder erradicar en los colegios erradicar en los colegios las papas fritas, la comida de chatarra que ellos tengan acceso a otro tipo de comida...pero fomentar eso también un poquitito en el resto de la ciudad, o sea no solamente en los colegios, ponte tu como cuando uno va al estadio y de repente nos venden sopaipillas, nos venden comidas que no nos hacen bien, sobre todo a los niños, y en el fondo tratar de promover un poquitito los hábitos de consumo de comida, de comida sana, yo lo veo así. Lo veo que, de hecho la tendencia es, o sea nuestra es mientras más vamos a tener lo más probable en los próximos años una población mucho más de adultos mayores con mucho más complicaciones tenemos un alto índice de personas diabéticas, personas que se yo, con hipertensión arterial y creo que ahí nos falta un poquitito de concientizar más a la comunidad sobre cómo comportarnos ante estas enfermedades, tener mucho más prevención y no basarnos en detectar la enfermedad y tratarla sino que también en prevenirla, así lo veo yo.”*

*Alcalde de Lebu, 08/03/2013*

O desde lo externo, desde la infraestructura pública

*“Exactamente, y para eso la intersectorialidad es fundamental...nosotros desde salud podemos entregar, a veces recursos frescos, dar todo lo mejor de nuestros esfuerzos pa educar, pa capacitar, pero es que no es eso no más. Aquí tiene que involucrarse todos los actores de la sociedad pa que esta cosa pueda avanzar”.*

*Encargada regional de Promoción, 24 de abril 2013.*

Un pescador necesita de anzuelos, redes, botes y algo de buen tiempo que acompañe. La pesca necesita de un mercado de transacción; antes era el *Trafkintu*, hoy, el mercado de la pesca artesanal es uno de los mayores problemas que enfrenta el sector. También es pescador quien recolecta o quién se sumerge en las profundidades y bucea en la inmensidad. Pescador es también quien agarra un tarro, su lienza y su anzuelo y cada tarde sale a mirar las olas desplegarse en el horizonte; la pesca en sí es un arte, sobrevivencia, un trabajo, un momento de meditación personal acompañado quizás, de un cigarro mundano pero que permite reflexionar sobre la vida, la salud y la promoción de ésta.

Los que quedaron atrapados por las ondinas revoltosas, las *chumpales* o las sirenas, también tienen un lugar; es el cementerio de los pescadores que han fallecido en faena.

Desde mi ventana, acostumbrada a bailar cada cierto tiempo por los compases telúricos que bordean la costa del golfo de Arauco, escucho a mis vecinos; todos, de algún modo, se relacionan con la pesca artesanal. Hace un siglo, todos se hubiesen relacionado con la industria del carbón; y es que habito el cerro “La cruz”, ex yacimiento minero dónde cuelgan las casas pintadas de colores, donde viven los que han sido siempre de Lebu, dónde la pesca ha calado en cada casa como una estrategia de reconversión a la crisis de 1929. Desde mi ventana veo el mar y sus embarcaciones, veo el sector de “Boca Lebu” y “La Esmeralda”, barrio de pescadores y piratas: los verdaderos lobos de mar.

*¿Se nace o se hace uno pescador?*

*La pobreza es anterior a toda construcción cultural*

*Ser pescador es una opción ke se elige...como cualkiera otra profesión.*

**Ilustración 7: niño jugando en el malecón**



*Respuesta en mi muro de Facebook en serie de fotos de pesca artesanal, 2011.*

*¿Se nace pescador?*

*Si uno aguanta y no se marea. Hay algunos que tratan, hasta que logran andar sin marearse. Hay otros que uno tiene que decirles que busquen pega en otra parte porque no sirven. Hay gente de Santiago que se vino como carpintero y está trabajando en la pesca, y son trabajadores. Hay gente de Cañete también.*

*En el malecón, sector de Boca Lebu. Oscar, 27/06/2011*

*Mi papá murió en el mar, yo tenía 16. Ellos vivían acá, luego se fueron a Quillón, al sur. Lo trajeron 3 días navegando; le dio una taquicardia y murió de una. Estuve en Santiago un par de meses y me vine porque mi padrastro me tenía mala, ahora tengo 24 y tengo un niño de 2 años 8 meses. Yo opino que lo llevo en la sangre; en la pesca se gana plata y tiene que gustarle el mar. Yo probé en la forestal y todo el día hacía lo mismo.*

*En el malecón, sector de Boca Lebu. Víctor, tripulante y motorista, 27/06/2011.*

Ilustración 8: Desde mi balcón, mi vecina



Desde mi ventana veo también a mi vecina; todo el año se lo ha pasado encarnando cajas de pequeñas sardinas a las que hay que ponerles un anzuelo. Los pequeños pescaditos plateados vienen acostados en cajas de madera, separados por hojas de papel de diario y cubiertos de sal; a cada uno de esos pescaditos se le asigna un anzuelo, mil anzuelos por caja, unas 7 cajas por día, cuando la cosa está buena; y las manos se van cada día endureciendo por la sal.

Ese mismo trabajo lo ha hecho mi secretario de la unidad de salud pública, dónde yo trabajo, y también su madre y su hija; en cada uno de esos hogares ha quedado impregnado el olor descompuesto de un pequeño pez plateado putrefacto, trabajo informal que acompaña necesariamente la pesca artesanal, porque sin anzuelos no hay pesca.

*Pertenecen al sindicato de encarnadoras y la mayoría está inscrita como pescadora. Hoy, hay gente que ni siquiera ha encarnado y está inscrita en los sindicatos. Yo estuve en tres sindicatos en Lebu. Al principio dijeron que la gente inscrita era de gobierno, y que no*

*éramos pescadores; según los pescadores, decían que eran los que salían al mar. La autoridad nos hizo valer como pescadores.  
MJ encarnadora. Agosto 2012*

Al otro lado del río, sumidos bajo la bruma del smog, emerge el sector de Lebu Norte; hogares de subsidio, casas en villas, todas iguales. Allí llegaron “los del Norte”; los de San Antonio y Valparaíso. Ellos llegaron con otras ideas, con otras costumbres, trajeron los sindicatos, la pesca con espinel para las reinetas, trajeron la pasta y la violencia. Lebu, ya no es como antes. La red, el tejido social, se empieza a cribar y a tensionarse.

*“Acá vino la gobernadora y, les dijo que se pusieran de acuerdo y se fue. Esto pasó cuando llegaron los del norte a trabajar la reineta. Los de Lebu se pusieron celosos. Los que venían estaban organizados, pero acá nunca se llegaron a integrar. En otras partes no es como en Lebu, funciona mejor la organización”.*

*Conversación en medio de la barricada, 15/01/2012*

Veo el olor a neumático quemado que dibuja un camino de espiral-alquitrán hacia el cielo, lo huelo; y es que en Lebu, las protestas se hacen sentir cotidianamente con cortes de camino y neumáticos encendidos. Y me pregunto ¿Cómo toman las decisiones los pescadores artesanales?

Lo juzgo:

*—“Bueno en realidad yo vivo en el cerro y he visto el humo todo el día”—  
—“Ya no, el asunto de la... del paro que hay ahora es por los precios de que el otro día se fue una cota aquí pa lo pescadores y... ahora hay un paro que no quieren respetar un precio, se puso un precio tope que es de quinientos pesos y ayer hasta ayer tarde el... se estuvo recibiendo el pescado que jue hasta setecientos y ahora querían recibir a cuatrocientos así que no... los pescadores no quieren aguantar eso, que los compradores los están pasando a llevar por una reunión que hubo el otro día...”*

*Conversación en medio de la barricada, 15/01/2012*

La denominación de “pescadores artesanales” tiene una forma irregular de develarse; emerge una imagen controversial producto de un encuentro de modos productivos tradicionales y modernos que se tensionan debido a lógicas distintas; un choque cultural producto de la inmigración masiva de pescadores artesanales desde el norte del país hace más de veinte años, en respuesta a una crisis económica (crisis de 1982) aún se mantiene. En paralelo, la denominación de pescador artesanal comienza a cobrar importancia con la exigencia del registro nacional de pescadores artesanales en la década de los noventa, estimulada por una política de protección social en grupos vulnerables, que implementó transferencia tecnológica intentando generar capacidades en los grupos beneficiados (49). El choque cultural se traduce en que ahora los pescadores artesanales deben formalizar su actividad y cumplir exigencias legales que corresponden a medidas de gestión de recursos hidrobiológicos y a la regulación impulsada por la institucionalidad pública en 1991, con la promulgación de la Ley General de Pesca y acuicultura. Se sumaron a esta denominación las encarnadoras, los recolectores de orilla, los buzos y también los armadores, o dueños de embarcaciones. Todas estas categorías no son categorías excluyentes.

La descripción planteada por McGoodwin, quien define la “pesca de pequeña escala” como “la escala relativamente pequeña de sus inversiones de capital, niveles de producción y poder político”, que “viven en comunidades dispersas a lo largo de las costas y gran parte de sus actividades pesqueras se realizan cerca de sus comunidades de origen” (...) y que “la ocupación pesquera está estrechamente vinculada con la identidad personal y cultural de los pescadores”, no contempla las constantes innovaciones tecnológicas de los pescadores, quienes utilizan motores, tecnologías y aparejos de pesca que distan mucho de ser artesanales; estos mismos sistemas de ubicación en la navegación, que permiten ir señalando el rumbo en el mar, han ido incorporando tecnología satelital que hoy sirve para detectar y controlar cualquier nave en el espacio marítimo. Sin embargo, este mismo autor señala el problema económico que subyace; la sustentabilidad de la sobre explotación de los productos del mar. “Casi el 95% de

los pescadores del mundo son pescadores en pequeña escala y, en conjunto capturan casi la mitad del pescado destinado al consumo humano en el mundo; puede decirse que la pesca en pequeña escala constituye el medio de subsistencia de más de 200 millones de personas en el mundo”(50).

Actualmente, la denominación o formación del grupo denominado “pescador artesanal” está dado por un aspecto económico resultante de la crisis de los recursos hidrobiológicos y la necesidad de enfrentar una explotación sustentable en el tiempo; este conflicto se aborda regulando el acceso a la explotación de un recurso natural, el mar y su flora y fauna, supuestamente “un bien nacional”, pero que mediante la incorporación de la tecnología permite ser controlado desde los grupos que ostentan más poder. A escala nacional, el conflicto se exterioriza con la promulgación de la nueva ley de pesca que impide el acceso a otras regiones de pescadores históricamente trashumantes. A escala local, esta situación se observa en la tensión que existe con los pescadores inmigrantes del norte a quienes se les continúa discriminando.

En diciembre 2003 se produce una fuerte pugna entre pescadores locales y afuerinos por las cuotas de captura del recurso reineta, dada la mejor tecnología y respaldo económico de los pescadores afuerinos, especialmente provenientes de la quinta región en detrimento de los locales situación que ya se había planteado en el año 2000 (51).

Se ha intentado incorporar una especialización de la mano de obra del sector a través de la formación técnica en la educación escolar; sin embargo no ha sido vinculada a una demanda de mano especializada:

*“Existe una contradicción en los pescadores pues, como es un trabajo difícil, los padres no quieren que sus hijos sean pescadores, sin embargo la pesca trae dinero fácil y fomenta la deserción escolar. Es muy fácil ver que los chicos estudien y se retiren para trabajar en la pesca. Luego vienen a buscar a sus pololas en unos inmensos autos 4x4 y los estacionan frente al liceo; entonces cómo les dices tú al resto que siga estudiando si tienes una realidad distinta afuera: para obtener plata no es necesario estudiar. En dos*

*salidas te haces el dinero que con una profesión harías después de años de trabajo. Hay una herencia minera que asimila el trabajo de la pesca al de la mina: un trabajo duro y con mucho riesgo, lo que implica vivir y disfrutar el día a día. ¿Cómo se vislumbra la vejez desde esa mirada? Los pescadores no cotizan y son calificados como tramo A, en materia de previsión de salud, atendidos en los hospitales de la red estatal del servicio de salud Arauco, cuando tienen alguna urgencia en salud o en consultas particulares. Una vez que dejan de trabajar pueden acceder a la pensión de vejez y juntar una renta de unos 150 mil pesos que les sirve para vivir bien. No se ve como importante el ahorro previsional ni el ahorro en salud.*

*Por otra parte, al armador tampoco le interesa tener un trabajador calificado pues hay recambio fácil de mano de obra. Yo he intentado con la gobernación hacer un trabajo con los sindicatos, llegamos a conformar un sindicato único pero hay mucha rivalidad y eso no se mantiene. Creo que uno de los puntos donde se puede incentivar el cuidado de la salud es en los sindicatos. Los armadores tendrían la responsabilidad pero no hay un incentivo económico-*

*Respecto a la fiscalización, la armada fiscaliza pero las leyes no apoyan la regulación.*

*Cualquiera da una prueba y puede constituirse en patrón de pesca. Yo aquí tengo guardada todas las pruebas que se requieren para obtener licencia de la armada, sin embargo no te asegura nada (incluso tengo las respuestas). Respecto al contrato, la ley solo te exige un contrato de faena en el barco, pero nada más.*

*Deberíamos tender a profesionalizar la pesca artesanal para que el pescador entienda que debe respetar una cuota, que la masa biológica tiene un tope en la explotación con el objeto de promover una pesca autosustentable- la ley de pesca no está promoviendo esto, creo que con la ley de pesca tendremos más pescadores sin estudios.”*

*Profesor liceo politécnico de Lebu (ramo Pesca y acuicultura). 16 de agosto 2012*

En Lebu se hacen invisibles en esta definición los pescadores artesanales con identidad lafkenche, quienes asumen una identidad territorial en las comunas aledañas, de Cañete y Tirúa, dónde aún practican la pesca de arrastre ingresando al borde costero con caballos desde la playa. Sin embargo, en materia de enfrentar la Nueva Ley de Pesca, sí se asume desde un territorio mayor, incorporando a las comunas de Arauco y Lebu al sector Lafkenche.

Ilustración 9: Formación de grupos en la denominación pescadores artesanales de Lebu



Se hace invisible la localización de los encarnadores porque es una actividad que se hace en forma familiar en diversos hogares de la comuna; el trabajo es asumido tanto por familias ajenas a la pesca —que sólo trabajan ofreciendo el servicio de encarnar o que lo hacen como una actividad más de la preparación y termino de la pesca; no obstante, existen al menos tres sindicatos de encarnadoras. Tampoco se visibilizan los pescadores industriales que circulan en el territorio destinado a la pesca artesanal; sin embargo, el mercado informal ofrece cada cierto tiempo especies atrapadas por barcos factoría que no logran comercializarse en puerto (productos en veda o de tamaño inferior a lo permitido por la entidad reguladora). La transacción económica se produce en el mar, y la mercadería se reduce en botes artesanales evadiendo el control estatal.

Otros pequeños grupos que practican pesca deportiva o de auto subsistencia, tanto en el muelle como en el borde de la extensa playa, no necesariamente se hacen llamar pescadores artesanales; unos más bien lo hacen como una actividad

familiar y otros, como un deporte o actividad de recreación (Club de caza y pesca organiza campeonatos en el borde de la playa).

## 7.2 Análisis de resultados de entrevista

Las entrevistas abordaron tres dimensiones preestablecidas que se relacionan con el concepto de promoción de la salud y el trabajo de la pesca artesanal; de ellas emergen nuevas categorías señaladas en la figura N° 9 o mapa conceptual de las categorías emergentes y que se grafican a continuación:

**Ilustración 10: Mapa Conceptual de categorías emergentes**



### 7.2.1 Trabajo y cuidado de la salud:

El concepto de salud que emerge de las entrevistas se concibe como una demanda de servicios de atención de salud; se expresa desde la carencia de

servicios y la poca confianza en el sistema de atención de salud; se describe como una relación de mal trato al usuario, falta de acceso y oportunidad a las atenciones debido al carácter migratorio de las faenas de pesca y con horarios de trabajo no coincidentes con el horario del sistema público.

El concepto de cuidado de la salud se relaciona con el concepto de seguridad social; seguridad que no está presente en los pescadores artesanales debido a la falta de imposiciones en un sistema de previsión social. Sólo tienen un sistema de previsión social aquellos pescadores que tienen una mayor solvencia económica y que trabajan de la pesca todo el año como los armadores o dueños de embarcaciones); la razón por la que no se cotiza en un sistema de previsión social es porque el ingreso en la pesca artesanal es muy fluctuante y los meses en que disminuye, sólo alcanza para la subsistencia. Se piensa que al igual que las faenas mineras de carbón, la pesca debería ser considerada como un tipo de trabajo que debe ser subsidiado por el estado.

*“Porque todos los pescadores que yo he conocido, bueno no se pu alguno le darán una pensión asistencial cosas así, pero deberían darlo una pensión, porque nosotros aportamos harto al país con la pesca, sobre todo los artesanales, los artesanales somos hartos.”*

Estar sano se relaciona con el de *bienestar económico* y posiblemente la aspiración de movilidad a un mejor reconocimiento social. Se percibe la pesca artesanal como un trabajo que no requiere adiestramiento o preparación y que otorga ganancias para el consumo de la familia del pescador, entendido como acceso a educación y a otro estándar socioeconómico. Contrario a esta percepción, está la de quienes perciben que el pescador artesanal posee un estatus social inamovible, una suerte de desesperanza o de sino predeterminado de la que es difícil escapar; la pobreza; en ellos, la salud es entendida como un destino del que no se puede mejorar. Pero también emerge otra visión, que se

complementa con las anteriores, es un concepto de bienestar económico colectivo, más solidario que busca un equilibrio.

*“Yo no tengo esperanza ya. No sé tendría igual, si soy pobre voy a ser lo mismo no más, porque se va enriquecer y se va a volver loco igual, la plata cambia a la gente a mí no, a mí no me cambia porque, porque si yo como me gusta que coma otro, si yo encuentro pescado fuera yo llamo pa que otro encuentre. No me gusta comer solo, y pienso si hubiera más personas que pensarán igual, pienso este país se arreglaría”*

El entorno es otra categoría que emerge en relación al cuidado y promoción de la salud. Entorno familiar, de barrio y de la comuna. Un barrio tranquilo, dónde los vecinos se conocen, dónde existe confianza entre los que comparten el territorio, dónde existen prácticas de celebración colectiva (celebración de matrimonios, funerales, fiestas patrias, cruz de mayo, etc.) se ve amenazado por el mercado de la droga y hechos de violencia que coinciden con las épocas del año en que la pesca disminuye. Estar sano se relaciona con el compartir a nivel familiar; compartir en las comidas y en el modo de prepararlas situación que se repite al estar embarcados.

*“como que se independiza un poco más , aprende más cosas y en una lancha si usted no sabe cocinar igual lo empiezan a aislar tiene que ...tener su gracia... saber cocinar, claro si usted sabe cocinar le prepara la comida al hombre, cae en gracia alliro....no este hombre se las trae...”*

Embarcarse se acompaña de una incertidumbre climática, económica y familiar. Significa dejar una cotidianeidad y enfrentar la jornada de trabajo a la inmensidad de posibilidades: el viento cambia en forma repentina una vez en alta mar, no siempre se encuentran peces y sólo es un gasto de combustible; se deja el hogar y la posibilidad de venta de la eventual jornada depende del mercado local. Esa incertidumbre es paradójica a la sensación de libertad y contacto con la naturaleza, relación que se vincula con un buen vivir y de conocer otros lugares de Chile

*Porque uno sufre de....igual se va enfermado, imagínese yo en este momento hace como tres semanas que no se me quita un resfriado, así que igual uno se enferma, tiene enfermedades y con el tiempo igual lo va jodiendo, pero igual uno se siente contento de pescar, de que lo azote el mar-ya-y llegar a tierra, feliz -llegar con vida y salud y encontrar bien todo bien -Encontrar todo bien, ¿qué sería encontrar todo bien? -aquí en la casa, poder llegar uno a tierra bien -ya-con la gente, con la gente que ando a cargo porque yo ando a cargo de tres más-ya-Y que lleguen todos, que nada pase, y ese es mi rol mío: llevar a la gente a trabajar y traerlos pa tierra -ya-Y ojalá que nunca nos pase nada.*

El entorno específico de la jornada de los pescadores embarcados atenta con una buena salud por su adversidad: las faenas son a la intemperie, con jornadas de trabajo que emergen según las condiciones climáticas y según las posibilidades de venta de los productos factibles de ir a pescar. El frío, la falta de descanso, los horarios, la sal del mar, la exposición a la radiación ultravioleta se identifica como factores de riesgo para una buena salud.

El autocuidado se percibe como el hecho de realizar acciones preventivas que favorecen la salud; como prácticas relacionadas con la alimentación y el ejercicio físico así como el uso de elementos de protección personal. La alimentación saludable se asocia al consumo de pescado y a una alimentación abundante debido al desgaste físico que genera este trabajo. El ejercicio físico se vincula principalmente a la práctica de fútbol de barrios los fines de semana. Se reconoce la importancia de cuidarse a la exposición de radiación ultravioleta o al uso de elementos de protección personal, cómo lo indica la normativa emanada desde la gobernación marítima pero el uso efectivo de estos elementos no se practica en las faenas por la incomodidad y la falta de control que existe en alta mar.

*Que pienso yo si lo van a empezar esto de la fibra igual lo van a enseñar póngase guantecitos, protéjase o protéjase la vista-Si-Que yo cuando estudiaba igual lo hacían que los pusiéramos eee cosas para la seguridad de uno -Ya-Pero es que uno no lo hace,*

*no se protege, porque por hacerlo más rápido-Si, también porque a lo mejor está acostumbrado hacerlo.*

*Mi mamá dice (tose) que hay que dejar al porfiado no más, era el medio potro así unos brazos que tenía, yo si cuando tomaba era el primer weón que arrancaba. O sea, que a lo mejor eso de que hagan ejercicio, tener tanta fuerza física lo hace más sano al pescador-Si po es lo mismo los remos-Ya -todo eso haciendo fuerza, toda la vida haciendo pura fuerza, todos los días-mmm todos los días haciendo ejercicio-y comiendo sano-sí, puro pescado no más-*

### 7.2.2 Trabajo y regulación en el cuidado de la salud

Al preguntar por las dinámicas de regulación del cuidado de la salud, emerge una queja causada por la falta de fiscalización en los ámbitos de la producción de la pesca artesanal, fuente de conflicto debido al agotado producto de materia prima a lo largo del tiempo; los peces. El tema de las cuotas de pesca, los espacios dónde y cuándo realizar una faena han ido limitando el acceso al producto y la ley de pesca y acuicultura ha sido el principal instrumento que ha regulado la actividad de la pesca artesanal y las sucesivas modificaciones han impactado en sus modos de actuar. La regulación ha limitado la autonomía de un trabajo artesanal incorporando tecnología que si bien entrega elementos de control de los eventuales riesgos a los que se expone un pescador artesanal, es también una herramienta de control del territorio –por parte de la autoridad regulatoria- dónde se realiza la faena de pesca; tal es la incorporación de sistemas de georreferenciación satelital. La incorporación de tecnología en sus inicios se evadía, sin embargo, actualmente es más difícil hacerlo constituyéndose los sistemas tecnológicos de ubicación satelital en elementos de regulación y control en la pesca artesanal.

*si po la albacora es un pescado migratorio-si-la albacora -la reineta igual –si-nos quedaríamos con la pura jibia-con la jibia no más- no y había harto recurso de pesca aquí afuera pero con los rastros que en la noche aquí a una milla están trabajando*

*amanecen trabajando-¿y eso quien lo regula? -nadien po-se supone que lo regularía la capitania de puerto los marinos, pero a la final nadie regula a nadie-si po porque la capitania de puerto debería...-ellos tienen que salir a echar pa fuera pero...-de repente andan cinco barcos juntos rastreando todo -y ustedes lo ven -si po-no po se ven-y eso, eso que debería regularse no funciona-eee bueno de repente , de repente no de repente sí, es relativo-¿uno puede acusar eso?-si, si puede, puede sacarle fotos pero que saca uno, son más grandes -como ellos son industriales pueden ir pa donde sea po, porque a ellos los apoya el gobierno-eso es lo que pasa-como pagan impuestos-tienen más de ganar.....mmm si, o sea no lo sé, supongo-No, si es verdad*

Es la Autoridad marítima quien se encarga de comprobar que el zarpe se realice con el listado de elementos de seguridad y es la autoridad política quien genera los cambios en materia de legalidad y regulación, esta última cada vez con menos credibilidad. Los implementos de seguridad y autocuidado no se usan en alta mar, constituyéndose en un mero trámite el tener o no tener la implementación requerida, lo que aumenta la falta de confianza en las políticas públicas; Los elementos de protección personal no se utilizan por problemas ergonómicos ya que dificultan las tareas cotidianas al restringir los movimientos y porque no hay un hábito de autocuidado.

### **7.2.3 Trabajo y relaciones laborales**

Tres temas emergen como valores importantes a considerar en las relaciones laborales que se establecen en la pesca artesanal: la solidaridad, la confianza y la autonomía.

La solidaridad es entendida como un valor de cohesión social que ayuda a enfrentar la falta de protección social del pescador artesanal. Desde cómo se dispone el trabajo, donde los roles van rotando o cuando se enfrenta algún tipo de enfermedad, la solidaridad con el otro, es un mecanismo que se utiliza para mantener el grupo; sin embargo, este valor no logra mantenerse en situaciones de larga data como en los casos de muerte o accidente grave.

La solidaridad se acompaña de otro valor primordial que se da en las relaciones laborales: la confianza y la desconfianza. La elección de los tripulantes de una faena se basa en ello, principalmente porque las jornadas de trabajo pueden ser muy extensas y las relaciones cotidianas que se dan en una embarcación exigen compartir más allá de las ocho horas diarias, en un espacio reducido y compartiendo una sensación de aislamiento que hace que la vida del otro esté en manos de sus compañeros. Estas relaciones de confianza sobrepasan los límites de la embarcación y ha dificultado la incorporación de pescadores de la quinta región con pescadores artesanales oriundos de Lebu. Marcó una diferencia las técnicas de pesca que trajeron los pescadores “del norte” y aún persiste una desconfianza con el afuerino que se ha mantenido por más de veinte años. Los problemas se asocian a maneras diferentes de enfrentar una misma situación; de allí que aún persista la crítica a los modos de producción y de relación de pescadores que vienen de otros lugares de Chile.

*“Igual tienen hartos años aquí..... se creen Lebulenses pero no lo van a ser nunca aunque estén mil años aquí (ríe) Si si pu, porque yo nací aquí, yo bueno aunque no tenga nada pero es mi tierra y a mí me corresponde más en mi tierra-ya -aunque llegue gente de afuera, va a ser siempre de afuera-¿desde cuándo esta acá su familia?-No mi familia siempre ha sido de aquí-Siempre -Siempre...Mi abuelo, mi bis abuelo.”*

La desconfianza está en aquellas iniciativas de emprendimiento que han favorecido a un grupo particular, entonces no se comparten los procesos colectivos de organización local, sólo se comparte o difunde el producto que muchas veces es considerado como un enriquecimiento ilícito por parte de los sindicatos, de las autoridades o de cualquier grupo que ostente más poder.

La autonomía en la pesca artesanal es un valor que se asocia a la buena salud, se vincula a la libertad en la relación del hombre con la naturaleza. Un vínculo que enfrenta la incertidumbre diaria de la jornada laboral, que depende de condiciones climáticas pero que no depende de una relación de subordinación a otros

hombres, como ocurre en empresas de mayor tamaño; el grupo que se embarca se constituye como una unidad autónoma regulada por ellos mismos, una vez que se está en alta mar.

*“Que nosotros somos particulares-Ya...y-Nosotros trabajamos cuando queremos-Ya y por ejemplo-A mí no me gusta ser apatronado, fui apatronado porque trabajé en la mina, trabajé como cuatro meses, pero no dejé el trabajo por flojo, lo dejé por moneas-Ya - Porque me sacrificaba mucho trabajando y era poca la plata que recibía-Y acá uno va viendo-Claro si yo entre más trabajo más gano si salgo una vez a la mil menos gano, pero si uno más se sacrifica más gana*

Se percibe entre los encuestados un sentimiento de poca valoración social que la comunidad tendría hacia los pescadores; sentimiento que se expresa en palabras como “sentirse discriminado” o de vivir la estigmatización de prejuicios hacia este rubro. Esta segregación hace que muchos pescadores no quieran que sus hijos continúen con este trabajo y esperan dar “otro tipo de educación”; sin embargo la pesca artesanal aún es un trabajo familiar, y los jóvenes siguen trabajando en ella.

## 8 Discusión

### 8.1. Aspectos beneficiosos para la salud y bienestar, percibidos por los pescadores vinculadas al trabajo de la pesca artesanal

Al buscar los aspectos beneficiosos para la salud y bienestar percibidos en este trabajo, estos se pueden ordenar de acuerdo al esquema planteado por Max Neef (Matriz de necesidades y satisfactores) como una forma de reflexionar en una propuesta para el trabajo de Promoción de la salud, asumiendo las cuatro categorías axiológicas planteadas “ser”, “tener”, “hacer” y “estar”.

Ilustración 11: Matriz de Necesidades y Satisfactores \*

	SER	TENER	HACER	ESTAR
<i>SUBSISTENCIA</i>	Incertidumbre climática y económica  Solidaridad	Desempleo, consumismo, desigualdad económica, exposición a contaminantes ambientales	Imponer en un sistema de previsión en salud y social	Ausencia de condiciones ambientales y horarios de descanso
<i>PROTECCIÓN</i>	Clima y condiciones ambientales inseguridad al embarcarse  Solidaridad	Demanda de servicios de salud, falta de acceso (horario) y falta de sistema protección social.  Paternalismo Estatal	Utilizar elementos de protección personal. Consumir pescado en alimentación	Servicios de salud con maltrato al usuario. Espacios comunes seguros/inseguros
<i>APECTO</i>	Desconfianza en el sistema  Solidaridad	Trabajo familiar	Compartir en familia (comidas)	Embarcarse y volver a tierra sanos y salvos
<i>ENTENDIMIENTO</i>	Desconfianza en el sistema  Burocracia	Sistemas de comunicación y tecnología	analizar uso de elementos de protección personal	Sindicatos. Gobernación  .Gobernación Marítima
<i>PARTICIPACIÓN</i>	Discriminación Compartir respeto  Solidaridad	Ley de pesca con un debate centralizado	<i>Reconocerse, integrarse, opinar, proponer</i>	lugares públicos y de recreación, sindicatos  Gobernación

<i>OCIO</i>	"en tierra no saben qué hacer" discriminación por edad	Espacios deportivos Actividades recreacionales	Soñar, divertirse, descansar, compartir	Formas de vivir el ocio <i>Espacios de encuentro</i>
<i>CREACIÓN</i>	Autonomía en el mar	Habilidades y métodos de trabajo en equipo		lugares públicos y de recreación
<i>IDENTIDAD</i>	Autoestima, conformidad, desesperanza, reconocimiento social. Pertenencia	Cuidado del medio ambiente, estatus social inamovible, acceso a educación, habilidades	Practicar ritos	lugares públicos y de recreación
<i>LIBERTAD</i>	Autonomía, respeto por el otro, autonomía	Responsabilidad con el grupo, falta de políticas de integración y protección	Arriesgarse, controlar el territorio	Dependencia lugares públicos y de recreación

La columna del **SER** registra *atributos*, personales o colectivos, que se expresan como sustantivos. La columna **Tener**, registra *instituciones, normas, mecanismos, herramientas* (no en sentido material), *leyes, etc.* que pueden ser expresados en una o más palabras. La columna del **HACER** registra *acciones*, personales o colectivas que pueden ser expresadas como verbos. La columna **ESTAR** registra *espacios y ambientes*.

Existe una demanda por satisfactores singulares cuya responsabilidad depende de una oferta estatal. Un sistema de salud que otorgue acceso a las atenciones curativas de trabajadores informales es un aspecto a mejorar, así como un sistema de protección social.

Existen también satisfactores inhibidores que se observan al exigir un rol paternalista del estado o de los gobernantes bajo la forma de lamento y desconfianza; desde estas posturas de demanda es difícil que emerja el entendimiento, la participación, la libertad y la identidad que cómo sector de la pesca artesanal busca expresarse. El sistema de productividad en la pesca artesanal ha sido siempre un sistema competitivo (ya sea por espacios de extracción o cuotas de captura), esta cultura inhibe necesidades de subsistencia, protección afecto, participación y ocio.

Uno de los principales pseudo satisfactores identificados es el reconocimiento social enmascarado en un consumismo extremo; bajo la premisa de satisfacer una necesidad de subsistencia, se esconde una negación de identidad; la identidad de

“ser pescador artesanal”; esta misma negación se observa en la identidad mapuche que también ha sido negada; el reconocimiento y valoración social de ambas identidades es un trabajo a desarrollar ya que involucra afectos, protección, creación, subsistencia (pensando en la identidad lafkenche y su potencial turístico), libertad y ocio.

Los satisfactores que emergen, satisfaciendo distintas necesidades, y que beneficiarían la salud de los pescadores artesanales son la solidaridad y el compartir, la confianza en grupos de apoyo, reconocimiento y valorización de sí mismo y del otro, la pertenencia e identidad como pescadores, la autonomía y respeto por el otro. Los aspectos que falta por desarrollar se relacionan con el sentimiento de incertidumbre que debe construirse desde una política estructural que otorgue fuentes de trabajo más constantes en el tiempo, desarrollando no sólo el aspecto extractivo de la pesca artesanal, sino que la diversificación de sus sub productos. Un aspecto crítico de la política estructural, es la actual ley de pesca que circunscribe al pescador artesanal a la explotación en un territorio determinado de la región y limitando el acceso a otras regiones para la extracción de especies migratorias como la reineta. Esta legislación no es sustentable para comunidades de pescadores artesanales de orilla y, si bien contempla la distribución de cuotas de pesca a repartir, con el objeto de conservar las especies posibles de extinción, favorece evidentemente a la pesca industrial, contribuyendo a mantener la inequidad económica en el país.

## **8.2. Relación laboral en los pescadores artesanal que contribuyen a una conducta de cuidado y promoción de su salud**

Los factores de riesgo identificados por los pescadores artesanales se diferencian de acuerdo al rol o estrato social en el que se desempeñan. Esto está dado por la continuidad y certidumbre que se tiene en la vida laboral: mientras los dueños de embarcaciones logran tener un ingreso a lo largo de todo el año, y se mantienen

ocupados en una labor productiva y reconocida socialmente, los tripulantes o dueños de botes menores no tienen otro ingreso y desarrollan un tiempo de ocio muy largo, fuera del mar. La necesidad de subsistencia está satisfecha en forma distinta, según las cuatro categorías axiológicas planteadas por Max-Neef dadas en el ser, tener, hacer y estar: El armador artesanal toma distintas iniciativas para desarrollar un trabajo remunerativo a lo largo del año, concreta micro emprendimientos articulándose con las redes que ofrece el estado u otro medio de desarrollo local. Los dueños de bote o tripulantes no logran desarrollar nuevas iniciativas en el tiempo de ocio en el continente, afectándose en las necesidades de protección ya que buscan el paternalismo estatal, la dependencia a iniciativas de otros, un sentimiento de crítica y aislamiento. En este grupo, la baja autoestima se ve reforzada por el entorno familiar directo, ya que en tierra no desarrolla actividades productivas y no cumple con el rol de proveedor. Embarcados, la dinámica que se produce con los compañeros de trabajo no es compartida por el resto de la familia.

### **8.3. Factores protectores identificados:**

Los factores de riesgo identificados por los pescadores artesanales se diferencian de acuerdo al rol o estrato social en el que se desempeñan. Esto está dado por la continuidad y certidumbre que se tiene en la vida laboral: mientras los dueños de embarcaciones logran tener un ingreso a lo largo de todo el año, y se mantienen ocupados en una labor productiva y reconocida socialmente, los tripulantes o dueños de botes menores no tienen otro ingreso y desarrollan un tiempo de ocio muy largo, fuera del mar. La necesidad de subsistencia está satisfecha en forma distinta; el armador artesanal toma distintas iniciativas para desarrollar un trabajo remunerativo a lo largo del año, concreta micro emprendimientos articulándose con las redes que ofrece el estado u otro medio de desarrollo local. Los dueños de bote o tripulantes no logran desarrollar nuevas iniciativas en el tiempo de ocio en el continente, afectándose en las necesidades de protección ya que buscan el

paternalismo estatal, la dependencia a iniciativas de otros, un sentimiento de crítica y aislamiento.

Las relaciones laborales se basan en confianzas; el estado no garantiza la calidad contractual pues las relaciones laborales rara vez están estipuladas en un contrato. Los sindicatos pueden ser una entidad que movilice y vele por la salud de sus afiliados, sin embargo el principal móvil de estas organizaciones es el económico en la relación con los pesqueros industriales, las cuotas y espacios de pesca y, el precio del mercado del producto que se está extrayendo.

La confianza en el gobierno local es una de las estrategias que puede revertir la cultura de paternalismo existente; significa transparentar desde la participación social, los procesos de desarrollo productivo y social de la pesca artesanal.

No se puede imponer una conducta de cuidado, si no existe un desarrollo de la capacidad de aceptación de esas medidas; actualmente la burocracia disfraza la práctica real de autocuidado e invisibiliza si existe un uso responsable de elementos de protección personal. Salud y promoción de la salud, deben ser incorporadas en programas de fomento productivo que coordinen el accionar con un sistema de atención de salud con pertinencia y que se flexibilice a la atención de pescadores artesanales. Es pertinente también, la construcción colectiva, desde los propios pescadores artesanales, de una propuesta de trabajo saludable que garantice una mejor calidad de vida.

## 9 Conclusiones y Recomendaciones

*Ítaca te dio el bello viaje.  
Sin ella no hubieras salido al camino.  
Otras cosas no tiene ya que darte (52).*

La presente tesis se planteó conocer las percepciones en torno al cuidado y promoción de la salud que prevalecen en pescadores artesanales de Lebu.

Con este propósito, la investigación descansó en una aproximación metodológica cualitativa, que tuvo en entrevistas semiestructuradas en profundidad la técnica de recolección de información.

En relación con el objetivo de describir los aspectos del trabajo percibidos por los pescadores artesanales como beneficiosos para su salud y bienestar, vinculadas con el trabajo, estos fueron ordenados de acuerdo al esquema planteado por Max Neef (Matriz de necesidades y satisfactores), asumiendo las categorías axiológicas de *ser*, *tener*, *hacer* y *estar*. En el estudio se encontró que los factores de riesgo identificados por los pescadores artesanales se diferencian de acuerdo al rol o estrato social en el que se desempeñan. Esto, a su vez, estaría dado por la continuidad y certidumbre que se tiene en la vida laboral. En efecto, mientras los dueños de embarcaciones logran tener un ingreso a lo largo de todo el año, manteniéndose ocupados en una labor productiva y reconocida socialmente, los tripulantes o dueños de botes menores no tienen otro ingreso y desarrollan un tiempo de ocio muy largo, fuera del mar. Por lo mismo, la necesidad de subsistencia se satisface de forma distinta entre unos y otros estamentos. Esto último condicionaría que en los tripulantes se desarrollen actitudes de búsqueda de paternalismo estatal, dependencia respecto de iniciativas de otros, así como sentimientos de crítica y percepción de aislamiento.

Respecto del objetivo de explorar aspectos de la relación laboral en los pescadores artesanal que contribuyen a una conducta de cuidado y promoción de su salud, se encontró que la solidaridad y la posibilidad de compartir, la confianza en grupos de apoyo, reconocimiento y valorización de sí mismo como pescador artesanal y del otro en un contexto de pertenencia e identidad como pescadores, la autonomía y respeto por el otro son muy importantes satisfactores. Por el contrario, la sensación de incertidumbre por la falta de fuentes de trabajo más constantes en el tiempo, apunta en la dirección contraria.

Sobre la base de los hallazgos del estudio y cumpliendo con el tercer objetivo de la tesis, es decir, formular recomendaciones de política y estrategias para la implementación de políticas que fomenten el cuidado y promoción de la salud en trabajadores de pesca artesanal de Lebu, se plantean las siguientes propuestas:

1. Desarrollar estrategias orientadas a la construcción de confianzas de la comunidad de pescadores en el gobierno local, transparentando desde la participación social, los procesos de desarrollo productivo y social de la pesca artesanal.
2. Establecer un modelo de atención preventiva de salud (aplicación del examen preventivo de salud) y de promoción de la salud, en coordinación con la gobernación marítima, los establecimientos de atención primaria de la comuna y Seremi de Salud, y sindicatos que permitan construir una atención de salud pertinente a los pescadores artesanales; esto implica acordar horarios y lugares que hagan más cercana la atención de salud.
3. Fomentar (FOSIS) desde el gobierno local instancias de usos de sub productos de la pesca artesanal, mediante capacitación local (SENCE) para el micro emprendimiento y otorgarlos espacios públicos para darles salida en el mercado (por ejemplo una empresa para congelar pescados). Ambos programas deben incorporar de desarrollo de capital social que genere identidad local.

4. Establecer una línea de trabajo del uso del tiempo libre de los pescadores artesanales en tierra (hombres), distinta a la culturalmente aceptada (que integra el deporte con el alcohol), como forma de integración social y reconocimiento en los que se construya un imaginario de encuentro y espacio público. Una línea es el rescate de los pescadores de orilla y la pesca deportiva.

El cuarto y último objetivo de la tesis fue identificar futuras áreas de investigación en el ámbito de la implementación de políticas promoción y cuidado de la salud de trabajadores de pesca artesanal. Al respecto, por la naturaleza exploratoria del presente estudio, son muchas las áreas o temáticas que se abren para profundizar en ellas mediante nuevos estudios. Hay una, sin embargo, que suscita mi personal interés. En esta investigación no emerge en forma nítida la identidad cultural lafkenche como forma de promoción de la salud, desde el concepto de itrofil mongen o Küme mongen; sin embargo, estos conceptos están siendo compartidos en mesas territoriales o discusiones medio ambientales. Por lo mismo, pienso que ahondar en esta temática, desde comunidades mapuches de pescadores artesanales, puede ser un aporte a la construcción de identidad y de concepto de salud más territorial que se está construyendo.

## 10 Bibliografía

1. Mishima Y. Sed de amor. Primera ed. Alianza, editor. Madrid: Efcia S.A.; 2007. p. 8.
2. Arriagada María-José. Lebu Bicentenario. In: Lebu I, editor. Primera. Lebu; 2011. p. 59–62.
3. Orielle Solar. Salud e informalidad [Internet]. santiago de Chile; 2013. p. 4–20. Available from: [www.saludtrabajoyequidad.cl](http://www.saludtrabajoyequidad.cl)
4. MINSAL. Propuestas realizadas en el proceso de foros de la salud en la región del BioBio [Internet]. Santiago de Chile; 2009 p. 19. Available from: <http://www.equidad.cl/biblioteca/foros/informes-regionales/biobio.pdf>
5. Galvan Tudela, Alberto; Pascual Fernández J. Pescadores, las sociedades artesanales y la antropología. In: Ariel, editor. Ensayos de antropología cultural homenaje a Claudio Esteva-Fabregat [Internet]. Barcelona: Joan Prat, Angel Martinez; 1996. p. 129–38. Available from: <http://www.antropologiasocial.org/contenidos/publicaciones/Jpascual/Pescadores.pdf>
6. PNUD. Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo [Internet]. 1º ed. S.A. SI, editor. santiago de Chile: PNUD; 2012. Available from: <http://www.desarrollohumano.cl/>
7. Rojas G. I. Al silencio. In: FCE, editor. Qedeshim Qedeshoth. primera. santiago de Chile; 2009. p. 348.
8. Arriagada María-Jose. Kimun ancestral Elba Puen Nahuelpan. 2011.
9. servicio de salud arauco. la salud mapuche, principales conceptos. rev.de salud intercultural, mapuche tain trekan. Lebu,Chile; 2009;
10. Citarella Luca. Sistemas medicos en un contexto cultural multiethnicos. In: Sudamericana E, editor. Medicinas y culturas en la Araucania. segunda. Santiago; 2000. p. 616.
11. Arriagada María-Jose. ¿y qué voy a hablar de salud yo? Rev.Chil salud Pública. 2013;17(1):59–62.
12. Verniory G. Diez años en Araucanía [Internet]. cuarta edi. Pehuen, editor. santiago de Chile; 1899. p. 67. Available from: <http://pehuen.cl/docman/testimonio/diez-anos-en-araucania/view.html>

13. Farah.I, Vasapollo L. Vivir bien ¿paradigma no capitalista? [Internet]. primera. Editores P, editor. La Bolivia.: OXFAM; 2011. p. 19. Available from: <http://www.redge.org.pe/vivir-bien-farayvasapollo>
14. Initiative ARG of B. The new development paradigm [Internet]. Summary Document and Proposed Model. 2013 [cited 2013 Nov 10]. p. 1–6. Available from: <http://www.newdevelopmentparadigm.bt/>
15. Max-Neef M. desarrollo a escala humana. desarrollo a escala humana, conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. segunda ed. Barcelona; 1998. p. 50–122.
16. WHO. Promoción de la Salud Glosario [Internet]. Madrid; Ministerio de Sanidad y Consumo; 1999. 46 p. (WHO/HPR/HEP/98.1). 1999 [cited 2013 Sep 1]. p. 35. Available from: [http://www.bvs.org.ar/pdf/glosario\\_sp.pdf](http://www.bvs.org.ar/pdf/glosario_sp.pdf)
17. Fernández E. BJBC. El papel de promoción de la salud para hacer frente a las desigualdades en salud. Caritas españoles editores [Internet]. 2002;127:143–55. Available from: <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/557/07- el papel de promocion%3%93N DE A SALUD PARA HACER FRENTE A LAS DESIGUALDADES EN SALUD.pdf>
18. Fernando Muñoz, daniel López-Acuña, Paul Halverson, Carlyle guerra de Macedo, Wade Hanna, Mònica Larrieu, soledad Ubilla JLZ. las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector salud. Revista Panamericana de salud Pública. 2000;8(12):126–34.
19. WHO. Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud [Internet]. 2013 [cited 2013 Sep 1]. Available from: [http://www2.paho.org/hiap/index.php?option=com\\_multicategories&view=category&id=65&Itemid=164&lang=es](http://www2.paho.org/hiap/index.php?option=com_multicategories&view=category&id=65&Itemid=164&lang=es)
20. Pan American Health Organization. Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud [Internet]. 2000. Available from: <http://www.paho.org/spanish/hpp/ottawachartersp.pdf>
21. Bunton R, Nettleton S, Burrows R. The sociology of health promotion. segunda. E Y& F e library 2005, editor. London; 2005. p. 20–52.
22. Ministerio de Salud M del T y prevision social. Orientaciones Para la estrategia de Lugares de Trabajo Promotores de Salud. santiago de Chile; 2012. p. 58.
23. OIT. Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisérica 2006-2015. XVI Reunión Regional Americana Brasilia, mayo de 2006 [Internet]. 2006;1. Available from: [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09651/09651\(1999-87\).pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09651/09651(1999-87).pdf)
24. Exteriores M de relaciones. Convenio N° 187 sobre Marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo de la OIT [Internet]. Historia 2011. Available from: <http://bcn.cl/1zfq>

25. Benach J, Carles M. Relaciones de empleo y desigualdad en salud: una revisión conceptual y empírica. In: Icaria, editor. Empleo, Trabajo y desigualdades: una visión global. primera. España; 2010. p. 518.
26. Gomez de Silva G. Breve diccionario etimológico de la lengua española. segunda ed. Económica F de C, editor. Mexico; 2009. p. 737.
27. Trabajo OI del. Conferencia Internacional del Trabajo 90.a reunión 2002. In: OIT, editor. El trabajo decente y la economía informal [Internet]. Ginebra; 2002. p. 15–20. Available from: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>
28. Orielle Solar. Orígenes y desarrollo del concepto de informalidad en América Latina. Capítulo 1 [Internet]. Santiago de Chile; 2013. p. 11. Available from: [www.saludtrabajoyequidad.cl](http://www.saludtrabajoyequidad.cl)
29. Economía M. Ley de Pesca y Acuicultura [Internet]. 430 Biblioteca del Congreso nacional de Chile; Available from: <http://bcn.cl/vxf9>
30. Ministerio del Trabajo. Accidentes de trabajo; Enfermedades ocupacionales [Internet]. Biblioteca del Congreso nacional de Chile; 2011. Available from: <http://bcn.cl/2q50>
31. Ministerio del Trabajo. Código del Trabajo [Internet]. Santiago de Chile; 2012. Available from: [http://www.dt.gob.cl/legislacion/1611/articles-95516\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/legislacion/1611/articles-95516_recurso_1.pdf)
32. Armada de Chile D general del territorio marítimo y de marina mercante. Reglamento general de orden, seguridad y disciplina en las naves y litoral de la República [Internet]. sexta edición. 2012 [cited 2012 Nov 5]. p. 73. Available from: [http://www.directemar.cl/images/stories/Marco\\_Normativo/Nacional/Reglamentos/tm-013-2012.pdf](http://www.directemar.cl/images/stories/Marco_Normativo/Nacional/Reglamentos/tm-013-2012.pdf)
33. Ministerio de Salud M del T y Previsión Social. Mesa de revisión de normativas de seguridad y salud en el trabajo, informe final. [Internet]. 2011 [cited 2012 Nov 5]. p. 135. Available from: [http://www.senado.cl/site/presupuesto/cumplimiento/Glosas2012/tercera\\_subcomision/15Trabajo\\_y\\_Previsi%C3%B3n\\_Social/Normativa\\_Seguridad&Salud-02\\_SUCESO\\_a%C3%B1o\\_2011.pdf](http://www.senado.cl/site/presupuesto/cumplimiento/Glosas2012/tercera_subcomision/15Trabajo_y_Previsi%C3%B3n_Social/Normativa_Seguridad&Salud-02_SUCESO_a%C3%B1o_2011.pdf)
34. Torres Peña Julio. Regulación pesquera en Chile, una perspectiva histórica. Cuadernos de Economía [Internet]. 1996;33(100):367–95. Available from: <http://www.economia.puc.cl/docs/100penaa.pdf>
35. MINSAL Programa de Comunas Vulnerables. Programa de comunas vulnerables, experiencias año 2009 [Internet]. Santiago de Chile; 2009 p. 20. Available from: [www.equidad.cl](http://www.equidad.cl)
36. WHO. Comisión de determinantes sociales Organización Mundial de la Salud [Internet]. Determinantes sociales de la salud. 2008 [cited 2013 Nov 19]. Available from: [http://www.who.int/social\\_determinants/thecommission/es/](http://www.who.int/social_determinants/thecommission/es/)

37. Fernández Pairican Padilla. Malón. primera. Pehúen, editor. Santiago de Chile; 2014.
38. Ministerio de Economía F y TS de P y A. 20657 [Internet]. 1048776 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; 2013. Available from: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1048776&idParte=&idVersion=2013-01-01>
39. Instituto Nacional de Estadísticas. CASEN 2009 [Internet]. Santiago de Chile; 2009. Available from: <http://datos.gob.cl/datasets/ver/4744>
40. Guíñez D, Gaete V. Diagnóstico lebu Región del Bío-bío [Internet]. MINSAL. 2013 [cited 2013 Nov 19]. p. 1–10. Available from: [http://www.seremidesaludbiobio.cl/epidemiologia/archivos/diagnosticos/2013/comunales/PROVINCIA\\_ARAUCO/lebu.pdf](http://www.seremidesaludbiobio.cl/epidemiologia/archivos/diagnosticos/2013/comunales/PROVINCIA_ARAUCO/lebu.pdf)
41. Quiñones R.A., Barriga O., Dresdner J., Arancibia H, Aliaga, B., Chavez, C., Henríquez, G., Navarrete, I., Palma, C., Salgado H y NG. Análisis económico, social y biológico de la crisis pesquera de la octava región (1997-2002). Concepción; 2003. p. 566.
42. Ministerio de Salud M del T y Previsión Social. Encuesta Nacional de Empleo, Trabajo y Salud 2009 [Internet]. Santiago; 2009. Available from: [http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2012/07/Resumen\\_Ejecutivo\\_ENETS\\_Final.pdf](http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2012/07/Resumen_Ejecutivo_ENETS_Final.pdf)
43. MINSAL. Precariedad laboral y salud de los trabajadores y trabajadoras de Chile [Internet]. Santiago de Chile; 2011. Available from: [http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2012/07/precariedad\\_baja.pdf](http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2012/07/precariedad_baja.pdf)
44. Yane, Leopoldo. Primera C. Salud de los Trabajadores - b Condiciones de trabajo y salud de los pescadores artesanales del occidente de Venezuela b. <http://www.scielo.org.ve> [Internet]. Venezuela; 2006;13–28. Available from: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-01382006000200003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-01382006000200003&script=sci_arttext)
45. Ministerio de Salud epidemiología R del B. Diagnósticos comunales en salud con enfoque de Determinantes sociales en salud: Ficha LEBU [Internet]. Concepción; 2011 p. 9. Available from: <http://www.seremidesaludbiobio.cl/epidemiologia/archivos/diagnosticos/lebu.pdf>
46. Entrevista: Eduardo Luis Menéndez Spina. Trabajo, Educação e Saúde. scielo; 2012. p. 335–45.
47. Manuel Antonio Baeza Rodríguez. De las metodologías en investigación científico-social, diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Primera ed. Concepción U de, editor. Concepción: Talleres dirección de docencia; 2002. p. 1–212.
48. Latour B. Reensamblar lo social una introducción a la teoría del actor red. Manantial E, editor. Buenos Aires, Argentina; 2008. p. 3–193.

49. Larrañaga O, Contreras D. Las nuevas políticas de protección social en Chile. Primera ed. Editores U, editor. santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); 2010. p. 28.
  50. McGoodwin J. Comprender las culturas en las comunidades pesqueras [Internet]. ROMA: FAO; 2002. p. 0–25. Available from: <ftp://ftpfao.org/docrep/fao/005/y1290s/y1290s00.pdf>
  51. Ilustre Municipalidad de Lebu. Plan de Desarrollo Comunal 2006-2010. Lebu; 2010.
  52. Kavafis C. Desde Alejandría, Antología. 1º edición. LOM, editor. santiago de Chile: LOM; 2009. p. 9.
  53. Cecchini S, Martinez R. Proteccionsocialinclusiva. primera ed. Unidas N, editor. santiago de Chile: Nacionesunidas, Chile; 2011. p. 28.
  54. José Bengoa. Historia del Pueblo Mapuche siglo XIX y XX. sexta edic. LOM, editor. santiago de Chile; 2000. p. 407.
  55. José Bengoa. Historia de los antiguos mapuches del sur. primera ed. Catalonia, editor. santiago de Chile; 2003. p. 524.
  56. Pizarro Jose Alejandro. Lebu De la Leufumapu a su centenario 1540-1962. segunda ed. S.a. Ñ, editor. santiago de Chile; 1994. p. 73–114.
  57. El E, Nahuelbuta MARY, B JR, A RN. (31 págs). [archivochile.com](http://www.archivochile.com) [Internet]. 2005;1–30. Available from: [http://www.archivochile.com/Historia\\_de\\_Chile/otros\\_artic/HCHotrosart0010.pdf](http://www.archivochile.com/Historia_de_Chile/otros_artic/HCHotrosart0010.pdf)
-

## 11 ANEXOS

## 11.1 Anexo 1: Documentación de la Entrevista

### 1. Preparación de la entrevista

- Confirmar fecha y hora de la entrevista.
- Verificar grabador (si la carga es suficiente si es mp3; baterías si es grabadora tradicional)
- Preparar etiquetado.

### 2. Entrevista

<b>Información del entrevistado</b>	
Nombre de entrevistado	
Edad	
Sexo	
Comuna de residencia	
Nivel Educacional (último curso completado)	
Posición laboral entre sus pares	
Tiempo en ese trabajo	
<b>Características de la entrevista</b>	
Fecha	
Lugar	

Duración	
Eventos relevantes (ej. interrupciones)	
Comentarios	

## 11.2 Anexo 2: Guía de Entrevista

### 1. Inicio de la entrevista

Muchas gracias por su tiempo y colaboración. La entrevista que quiero hacerle forma parte de una investigación para la Escuela de salud Pública de la Universidad de Chile y que tiene por propósito explorar cómo ven los pescadores de Lebu la salud en general y su propia situación de salud en el ámbito laboral de la pesca.

En este sentido, su colaboración es muy valiosa, pues sin ella esta investigación no podría realizarse. Esta investigación forma parte de mi tesis para poder alcanzar el grado de Magister en Salud Pública de la Universidad de Chile. Los resultados del estudio se pondrán a disposición de autoridades públicas y sociales como un aporte a la reflexión sobre el trabajo de la Pesca Artesanal y los trabajadores que en ella se desempeñan, con el fin de contribuir a la elaboración de políticas sobre este tema

La entrevista dura alrededor de 45 minutos. Todas las opiniones que usted exprese durante la entrevista serán tratadas con estricta confidencialidad. Para poder facilitar el análisis de la entrevista, le agradecería si me autoriza a que pueda grabarla. De igual modo, le agradecería si puede desconectar su teléfono para que no tengamos interrupciones.

Después que el entrevistado ha entregado su consentimiento: Muchas gracias nuevamente. Siéntase libre de pedirme, en cualquier momento, que apague la grabadora o que terminemos la entrevista.

## 2. Focos temáticos

- Concepto de cuidado y/o promoción de la salud
- Trabajo y cuidado de la salud
- Trabajo y relaciones laborales
- Trabajo y regulación en relación al cuidado de la salud

## 3. Preguntas por áreas temáticas

### a) Preguntas introductorias y de identificación-

¿Me puede describir lo que usted hizo en la última jornada que le tocó trabajar?

¿Desde cuándo usted trabaja en la pesca artesanal?

¿Qué lo motivó a trabajar en la pesca artesanal?

### b) Concepto de cuidado y/o promoción de la salud

¿Qué es para usted estar sano o gozar de una buena salud?

Indagar por:

- Ámbito familiar
- Barrio
- Entorno
- Transporte

### c) Trabajo y cuidado de la salud

¿Qué es para usted estar sano o gozar de una buena salud?

Si miramos ahora su trabajo de pescador artesanal ¿qué cosas de su trabajo usted diría que afectan su salud de manera positiva o negativa?

Indagar por:

- Conceptos asociados a trabajo sano
- Factores protectores del nivel de salud
- Factores deletéreos del nivel de salud
- Aspectos que hacen trabajo agradable
- Identificación de ámbitos de posibles mejoras

#### **d) Trabajo y relaciones laborales**

¿Me podría contar como son las relaciones de trabajo con otras personas del mundo de la pesca artesanal? (compañeros, jefes, autoridades, otros).

Indagar por:

- Conceptos respecto de relaciones laborales
- Vínculos entre salud y relaciones laborales
- Identificación de aspectos de relaciones laborales que se asocien positivamente con el nivel de salud
- Identificación de aspectos de relaciones laborales que se asocien negativamente con el nivel de salud

#### **e) Trabajo y regulación en relación al cuidado de la salud**

Ahora quisiera que miráramos las leyes que afectan la pesca artesanal. ¿Qué diría usted respecto la influencia de esas leyes y salud?

Indagar por:

- Conceptos asociados a protección social
- Identificación de aspectos regulatorios que se asocien positivamente con el nivel de salud

- Identificación de aspectos regulatorios que se asocien negativamente con el nivel de salud.

**f) Aspectos no tratados**

¿Hay algunos otros aspectos que no hayamos mencionado y que usted crea que podrían beneficiar su salud en el trabajo que usted realiza?

**4.- Cierre de entrevista:**

Bueno, le doy muchas gracias nuevamente por su tiempo y disposición. En el documento que firmó está mi número de teléfono y dirección laboral por si precisa alguna consulta en relación a la información que me ha entregado.

Una vez que termine el estudio, entregaré un informe con los hallazgos más importantes.

Muchas gracias.

### 11.3 Anexo 3: Consentimiento informado

**YO** (nombre del entrevistado) -----

Autorizo a María José Arriagada Fernández, cédula de identidad 8627555-4, de profesión enfermera, a entrevistarme utilizando una grabadora para ello. La información producto de esta entrevista asegura confidencialidad de mis opiniones. Esta entrevista es de carácter voluntario y no percibiré beneficios personales por participar en ella.

El fin de esta entrevista es la realización de un trabajo de investigación en salud Pública, en trabajadores de la Pesca artesanal de Lebu.

En caso de cualquier duda, puedo contactarme con mi entrevistadora en su lugar de trabajo ubicado en calle Rioseco 25, Oficina provincial de SEREMI de Salud región del Biobío, Lebu; o llamando al 2721018.

#### 11.4 Anexo 4: Primer censo nacional pesquero/glosario (páginas 37 a 41)

Actividad pesquera extractiva: Actividad pesquera que tiene por objetivo capturar, cazar, segar o recolectar recursos hidrobiológicos. En este concepto no quedarán incluidas la acuicultura, la pesca de investigación y la deportiva (Artículo 2º de la Ley General de Pesca y Acuicultura-LGPA).

Actividad pesquera de transformación: Actividad pesquera que tiene por objeto la elaboración de productos provenientes de cualquier especie hidrobiológica, mediante el procesamiento total o parcial de capturas propias o ajenas obtenidas en la fase extractiva. No se entenderá por actividad pesquera de transformación la evisceración de los peces capturados, su conservación en hielo, ni la aplicación de otras técnicas de mera preservación de especies hidrobiológicas (Artículo 2º de LGPA).

Actividades de la operación: Todos aquellos hechos económicos-contables (ingresos y egresos), relacionados con las actividades propias del o los giro (s) (ingresos y egresos), no relacionados con las actividades propias del o los giro (s).

Acuicultura: Actividad que tiene por objeto la producción de recursos hidrobiológicos organizada por el hombre, vale decir, el cultivo de especies de forma controlada, en espacios abiertos o cerrados, de tipo artificial o natural, en aguas dulces o saladas. La acuicultura incluye procesos que van desde la fertilización de especies hidrobiológicas, hasta la cosecha de las especies.

Acuicultura empresarial: Actividad cuyo objetivo es la producción de recursos hidrobiológicos en centros de cultivo. La actividad deberá ser realizada por una persona natural o jurídica en una extensión total mayor a 6 hectáreas. La empresa acuícola empresarial, será aquella que cumpla con las características definidas para la Acuicultura Empresarial, donde el conjunto de sus establecimientos independientemente de su ubicación geográfica explotan más de 6 hectáreas.

Aparejo de pesca: Sistema o artificio de pesca preparado para la captura de recursos hidrobiológicos, formado por líneas o cabos con anzuelos o con otros

útiles que, en general, sean aptos para dicho fin, pero sin utilizar paños de redes.

Artes de pesca: Sistema o artificio de pesca preparado para la captura de recursos hidrobiológicos, formado principalmente por paños de redes.

Área de manejo: Zona geográfica delimitada en la cual una organización de pescadores artesanales legalmente constituida, establece un convenio de uso para la explotación de recursos bentónicos como el loco, la lapa, el erizo, las algas, etc.

Asentamiento: Las caletas de pescadores se encuentran legalmente definidas según el Decreto 240 de la Subsecretaría de Marina. Para efectos del censo consideraremos los asentamientos como puntos de actividad productiva y de reunión, que no están legalmente reconocidos por dicho decreto.

Asistente de buzo: Persona que asiste desde la superficie al buzo que se sumerge y que posee la misma matrícula de aquél a quien va a asistir.

Atracadero: Constricción ubicada en la ribera donde se efectúan atraques de embarcaciones menores.

Buzo mariscador básico: Persona que en posesión de la matrícula correspondiente, está dedicada a la extracción, explotación y comercialización de recursos hidrobiológicos y a trabajos de buceo en acuicultura y que para el desarrollo de esta actividad, está autorizado para el uso de equipos semi – autónomos livianos.

Buzo mariscador intermedio: Persona que en posesión de la matrícula correspondiente, está dedicada a la extracción, explotación y comercialización de recursos hidrobiológicos y a trabajos de buceo en acuicultura y que para el desarrollo de esta actividad, está autorizado para el uso de equipos semi – autónomos livianos y medianos.

Caleta pesquera artesanal: Punto de embarque y desembarque ubicado en una zona geográfica situada en el borde costero donde se realizan actividades que se relacionan con la pesca artesanal. En este contexto, se podrán considerar como caletas a los fondeaderos, atracaderos, molos y varaderos.

Concesión de acuicultura: Acto administrativo mediante el cual el Ministerio de Defensa Nacional otorga a una persona los derechos de uso y goce, por tiempo

indefinido sobre determinados bienes nacionales, para que esta realice en ellos actividades de acuicultura (cultivo de especies hidrobiológicas). Los derechos del concesionario serán transferibles y en general susceptibles de negocio jurídico. Cuando esto signifique una cesión, traspaso o arriendo de la concesión, deberá ser aprobado por la autoridad concedente.

**Cooperativa:** Una asociación autónoma de personas que se reúnen voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios. Su intención es hacer frente a las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales de sus socios, por medio de una empresa de propiedad conjunta.

**Deficiencias físicas:** Son aquellas que producen un menoscabo en a lo menos un tercio de la capacidad física para la realización de actividades propias de una persona no discapacitada, de edad, sexo, formación, capacitación, condición social, familiar y geográfica, análogas a las de la persona con discapacidad. (Decreto N° 2.505 del Ministerio de Salud).

**Deficiencias psíquicas o mentales:** Son aquellas que presentan las personas cuyo rendimiento intelectual es igual o inferior a 70 puntos de coeficiente intelectual, medidos por un test validado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y administrado individualmente y/o presenten trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanente. (Decreto N° 2.505 del Ministerio de Salud).

**Deficiencias sensoriales:** Son aquellas deficiencias visuales, auditivas o de la fonación, que disminuyen en a lo menos un tercio la capacidad del sujeto para desarrollar actividades propias de una persona no discapacitada, en situación análoga de edad, sexo, formación, capacitación, condición social, familiar y localidad geográfica. Las deficiencias visuales y auditivas se ponderarán, considerando los remanentes del mejor ojo u oído corregido al defecto. (Decreto N° 2.505 del Ministerio de Salud).

**Derecho de zarpe:** Monto en dinero que paga cada embarcación a la autoridad marítima que lo autoriza a zarpar en una bahía o puerto.

**Embarcación artesanal:** Embarcación explotada por un armador artesanal, de una

eslora máxima no superior a 18 metros y de hasta 50 toneladas de registro grueso, identificada e inscrita como tal en los registros a cargo de la autoridad marítima.

Empresa Pública: se refiere a aquella cuya propiedad se encuentra en manos del estado.

Esfuerzo de pesca: Es la acción desarrollada por un conjunto de medios de captura durante un tiempo determinado. Dependiendo de la pesquería se expresa en horas de arrastre, área barrida, número de anzuelos, horas de buceo, viajes totales, viajes con pesca, etc.

Eslora: longitud del barco de proa a popa.

Fondeadero: área de resguardo natural para embarcaciones de tipo artesanal que son utilizados en forma temporal para el fondeo de embarcaciones o para la realización de faenas pesqueras de carácter esporádico, las que pueden ubicarse en la costa o en altamar.

Licencia: Derecho que adquiere una empresa para explotar un invento, una marca o una tecnología determinada. La empresa adquiere la licencia a través del pago de un monto a la persona natural o jurídica a cuyo nombre está inscrito el invento, la marca o tecnología.

Long – line (línea de cultivo): Son cabos de perlón o nylon de 18-20 mm de diámetro a los cuales se amarraran los “reinales” de macroalgas y en cuyos extremos se ubican anclajes para fijarlo en el lugar de cultivo elegido.

Manga: Zona que de babor a estribor tiene mayor anchura en una embarcación.

Maquila: Productos elaborados para terceros con materias primas cedidas por éstos.

Molo: Muro o terraplén que se interna en el mar y que puede servir para resguardo a atraque de embarcaciones mayores y menores.

Motorista: Persona encargada de manejar y poner a punto el motor de una nave pesquera.

Operador de una embarcación: Toda persona que realiza labores operativas y/o administrativas en una embarcación, como contratación de personal, compra de insumos, acarreo de especies, etc.

Patrón de pesca o capitán: Toda persona habilitada que conforme a la reglamentación vigente, está al mando de una nave de pesca.

Persona natural: Es la persona que explota una unidad pecuaria por cuenta propia; o puede referirse a dos o más personas que comparten la responsabilidad técnica y/o económica de la explotación de una unidad sin contrato de carácter jurídico.

Pluma: Estructura metálica, hidráulica o eléctrica, utilizada para la carga y descarga de productos, materiales u otros bienes de gran peso y tamaño.

Trasposos: Despacho de materia prima, materiales, productos en proceso y/o productos terminados, de un establecimiento a otro. Estos despachos deben tratarse como compras en caso que el establecimiento informante sea el que los recepcione, o como ventas, si es éste el que los realiza.

Radio operador: Persona encargada de la manipulación y uso de los sistemas de radio y comunicación de una embarcación.

Recursos bentónicos: Organismos hidrobiológicos que durante su fase adulta viven en el fondo marino y dependen de él para realizar sus funciones vitales

Varadero: Sitio donde varan las embarcaciones para ser reparadas.



**LL. ¿CUÁL ES SU PROFESIÓN O TÍTULO?** responda sólo si su nivel de educación corresponde a los códigos 7 al 12, según subsección I.X.

Indique profesión o título

**LM. ¿ESTUDIA ACTUALMENTE?** (marque con una X)

1. Sí  123  
2. No  124

**LN. ¿DÓNDE VIVÍA PARA EL CENSO DEL 2002?**

Indique comuna   
Si vivió en el extranjero, indique país

**LO. ¿PERTENECE A ALGÚN PUEBLO ORIGINARIO? ¿CUÁL?**

(Indique pueblo originario, según código seleccionado)

CÓDIGOS	
PUEBLOS ORIGINARIOS	
1. Kawesqar (Atacalufe)	6. Mapuche
2. Alacareño (Jikin arañay)	7. Guachos
3. Aymara	8. Rapa Nui
4. Colla	9. Yámana (Yagán)
5. Diaguita	10. Otro (especificar...)
	11. Ninguno

**LP. ¿HACE CUÁNTO TIEMPO SE DEDICA A LA ACTIVIDAD PESQUERA?**

1. Años   
2. Meses

**LQ. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿CUÁL FUE LA OCUPACIÓN U OFICIO A LA QUE LE DEDICÓ MÁS TIEMPO EN LA PESCA ARTESANAL?**

**LR. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿CUÁL FUE LA OCUPACIÓN U OFICIO QUE LE GENERÓ MAYORES INGRESOS EN LA PESCA ARTESANAL?**

**LS. ¿EN QUÉ CATEGORÍA(S) ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA) DE SERNAPESCA?** (marque con X, una o más opciones)

1. Armador	<input type="checkbox"/> 132
2. Pescador Artesanal	<input type="checkbox"/> 133
3. Buzo mariscador	<input type="checkbox"/> 134
4. Recolector de orilla (algas, moluscos y buzo apnea)	<input type="checkbox"/> 135
5. No está inscrito.	<input type="checkbox"/> 136

**LT. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES, ADEMÁS DE LA PESCA ARTESANAL ¿TUVO OTRA OCUPACIÓN U OFICIO?** Si su respuesta es Sí, indique cuál.

1. Sí  137 ¿Cuál?   
2. No  139 (Pase a Sección II.).

**LU. ¿EN QUÉ SECTOR ECONÓMICO REALIZÓ ESA OTRA OCUPACIÓN U OFICIO?**

**LV. ¿EN CUÁL DE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES REALIZÓ LA OTRA OCUPACIÓN U OFICIO?** (marque con X, una o más opciones)

1. Junio (2007)	<input type="checkbox"/> 141
2. Julio	<input type="checkbox"/> 142
3. Agosto	<input type="checkbox"/> 143
4. Septiembre	<input type="checkbox"/> 144
5. Octubre	<input type="checkbox"/> 145
6. Noviembre	<input type="checkbox"/> 146
7. Diciembre	<input type="checkbox"/> 147
8. Enero (2008)	<input type="checkbox"/> 148
9. Febrero	<input type="checkbox"/> 149
10. Marzo	<input type="checkbox"/> 150
11. Abril	<input type="checkbox"/> 151
12. Mayo	<input type="checkbox"/> 152

**SECCIÓN II: CARACTERIZACIÓN DE LA O LAS EMBARCACIONES DEL ARMADOR ARTESANAL**

**II.A. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿FUE ARMADOR ARTESANAL?** (marque con X)

1. Sí  200  
2. No  201 (Pase a Sección III.)

**II.B. INDIQUE EL NÚMERO DE EMBARCACIONES QUE TUVO COMO ARMADOR ARTESANAL**

Tipo de embarcación	Cantidad
Botes a remo	202
Botes a motor	203
< 12 m. de eslora	204
Lanchas 12 m. a 14m. de eslora	205
15 m. a 18 m. de eslora	206

**II.C. ¿DE QUÉ MATERIAL SON SUS EMBARCACIONES?** (marque con X)

Tipo de embarcación	Madera	Fibra de Vidrio	Acero	Otro
Botes a remo	207	208	209	210
a motor	211	212	213	214
< 12 m. de eslora	215	216	217	218
Lanchas 12 m. a 14m. de eslora	219	220	221	222
15 m. a 18 m. de eslora	223	224	225	226

Si su respuesta es otro, especifique .....

**II.D. ¿CUÁNTAS DE ESAS EMBARCACIONES ESTABAN INSCRITAS A SU NOMBRE EN EL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA) DE SERNAPESCA?**

Tipo de embarcación	Cantidad
Botes a remo	227
a motor	228
< 12 m. de eslora	229
Lanchas 12 m. a 14m. de eslora	230
15 m. a 18 m. de eslora	231

**II.E. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿PARA QUÉ ACTIVIDADES UTILIZÓ LAS EMBARCACIONES?** (marque con X)

Tipo de embarcación	Extracción	Acarreo	Transporte de pasajeros
Botes a remo	232	233	234
a motor	235	236	237
< 12 m. de eslora	238	239	240
Lanchas 12 m. a 14m. de eslora	241	242	243
15 m. a 18 m. de eslora	244	245	246

**II.F. INDIQUE EL TIPO DE TENENCIA DE LAS EMBARCACIONES QUE TENÍA** (marque con X)

Tipo de embarcación	Propia pagada	Propia por pagar
Botes a remo	247	248
a motor	249	250
< 12 m. de eslora	251	252
Lanchas 12 m. a 14m. de eslora	253	254
15 m. a 18 m. de eslora	255	256

**II.G. SEÑALE EL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABAN LAS EMBARCACIONES** (marque con X)

Tipo de embarcación	En operación propia	Inactiva	En operación por terceros	En reparación
Botes a remo	257	258	259	260
a motor	261	262	263	264
< 12 m. de eslora	265	266	267	268
Lanchas 12 m. a 14m. de eslora	269	270	271	272
15 m. a 18 m. de eslora	273	274	275	276

**II.H. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿CÓMO RECIBIÓ SUS INGRESOS POR EMBARCACIÓN?** (marque con X)

1. A la parte por pesca  277  278  
2. Remuneraciones fijas por arriendo  279  280

**SECCIÓN III: CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN DE EMBARCACIONES ARTESANALES**

**III.A. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿FUE USTED PATRÓN U OPERADOR DE EMBARCACIONES?** (marque con X).

1. Sí  300  
2. No  301 (Pase a Sección IV)

**III.B. ¿DE QUÉ MATERIAL ERAN LAS EMBARCACIONES QUE USTED OPERÓ?** (marque con X)

Tipo de embarcación	Madera	Fibra de Vidrio	Acero	Otro
Botes a remo	302	303	304	305
a motor	306	307	308	309
< 12 m. de eslora	310	311	312	313
Lanchas 12 m. a 14m. de eslora	314	315	316	317
15 m. a 18 m. de eslora	318	319	320	321

Si su respuesta es otro, especifique .....

III.C. SEÑALE CON CUALES DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS O MAQUINARIAS TENIA EQUIPADA(S) LA(S) EMBARCACION (E5), (marque con X). Embarcacion(es) es igual a E1 y/o E2.

Instrumentos o maquinarias	Botes						Lanchas					
	A motor		A remo		< 12 m. de eslora		12 m. a 14 m. de eslora		15 m. a 18 m. de eslora			
	E1	E2	E1	E2	E1	E2	E1	E2	E1	E2		
1. Radio VHF	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331		
2. Radio HF	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341		
3. Ecosonda	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351		
4. Radar	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361		
5. GPS	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371		
6. Compas	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381		
7. Compresor	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391		
8. Virador	392	393	394	395	396	397	398	399	300	301		
9. Pluma	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311		
10. Yoma	3012	3013	3014	3015	3016	3017	3018	3019	3020	3021		
11. Ninguno	3022	3023	3024	3025	3026	3027	3028	3029	3030	3031		
12. Otro	3032	3033	3034	3035	3036	3037	3038	3039	3040	3041		

Si su respuesta es otro (especificar \_\_\_\_\_)

III.D. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿CUÁNTAS PERSONAS TRABAJARON CON USTED?

	Embarcación 1		Embarcación 2	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Patrón	3042	3043	3044	3045
2. Motorista	3046	3047	3048	3049
3. Radio operador	3050	3051	3052	3053
4. Pescador artesanal	3054	3055	3056	3057
5. Buzo mariscador	3058	3059	3060	3061
6. Asistente de buzo	3062	3063	3064	3065
7. Otros	3066	3067	3068	3069

Si su respuesta es otro (especificar \_\_\_\_\_)

III.E. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿DISTRIBUYÓ LOS INGRESOS BAJO EL SISTEMA DE SOCIEDAD A LA PARTE? (marque con X)

1. Si  3070 (Responda III.F. y pase a III.I.)  
 2. No  3071 (Pase a III.G.)

III.F. SEÑALE EL PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS, BAJO EL SISTEMA DE SOCIEDAD A LA PARTE

	Distribución (%)
1. Dueño de embarcación	3072
2. Dueño de artes de pesca	3073
3. Pescador artesanal propiamente tal	3074
4. Buzo	3075
5. Ayudante de buzo	3076
6. Patrón	3077
7. Otro	3078

Especifique \_\_\_\_\_

III.G. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿LAS PERSONAS QUE TRABAJARON CON USTED TENIAN UN CONTRATO DE TRABAJO? (marque con X)

1. Si  3079  
 2. No  3080

III.H. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿CUÁL FUE EL PROMEDIO MENSUAL DE REMUNERACIONES PAGADAS (EN PESOS) POR ACUERDO O CONTRATO DE TRABAJO?

	Remuneraciones (pesos \$)	
	Hombres	Mujeres
1. Patrón	3081	3082
2. Motorista	3083	3084
3. Radio operador	3085	3086
4. Pescador artesanal	3087	3088
5. Buzo mariscador	3089	3090
6. Asistente de buzo	3091	3092
7. Personal administrativo en tierra	3093	3094
8. Otros	3095	3096

Si su respuesta es otro (especificar \_\_\_\_\_)

III.I. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿CUÁL FUE EL PROMEDIO DE GASTOS MENSUALES (EN PESOS) EN FAENA DE PESCA?

	Pesos \$	Pesos \$	
1. Alimentación	3097	8. Cuotas sindicales	3104
2. Artes de pesca	3098	9. Patentes	3105
3. Carnada	3099	10. Derecho a zarpe	3106
4. Combustible y aceite	3100	11. Grúa	3107
5. Herramientas de buceo	3101	12. Boxes y bodegas	3108
6. Reparaciones mayores	3102	13. Flores de trabajo	3109
7. Instrumentos y maquinarias	3103	14. Otros	3110

Si su respuesta es otro (especificar \_\_\_\_\_)

III.L. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿QUIÉN SUMINISTRÓ LOS INSUMOS PARA LA EMBARCACION? (marque con X)

1. Armador  3111  
 2. Patrón  3112  
 3. Intermediario  3113  
 4. Empresa  3114  
 5. Organización  3115  
 6. Otros  3116  
 Especifique \_\_\_\_\_

III.K. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿DÓNDE COMPRÓ SUS INSUMOS Y MATERIALES? (marque con X, una o más opciones)

1. No compró insumos  3117  
 2. En la misma comuna  3118  
 3. En otra comuna  3119  
 4. En otra región  3120  
 5. En Santiago  3121  
 6. En el extranjero  3122  
 Especifique \_\_\_\_\_

SECCIÓN IV: CARACTERÍSTICAS EXTRACTIVAS

IV.A. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿REALIZÓ ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DIRECTAS? (marque con X)

1. Si  400  
 2. No  401 (Pase a Sección V)

IV.B. SEÑALE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES ESPECIES CAPTURADAS Y/O RECOLECTADAS, SEGÚN ORDEN DE IMPORTANCIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES.

Especies	SISTEMA DE PESCA		UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE COMERCIALIZACIÓN	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Mínimo	Máximo
402	403	404	405	406	407	408
410	411	412	413	414	415	416
418	419	420	421	422	423	424
426	427	428	429	430	431	432
434	435	436	437	438	439	440
442	443	444	445	446	447	448
450	451	452	453	454	455	456
458	459	460	461	462	463	464

Si su respuesta es otro (especificar \_\_\_\_\_)

(Indique según código sistema de pesca, unidad de medida y tipo de comercialización)

IV.C. ¿LAS ESPECIES EXTRAÍDAS O RECOLECTADAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES, RECIBIERON ALGÚN MANEJO POSTERIOR A LA CAPTURAS? (marque con x, una o más opciones)

1. Congelamiento  466  
 2. Fresco enfriado  467  
 3. Evisceración  468  
 4. Fileteado  469  
 5. Desconchado  470  
 6. Ahumado  471  
 7. Salado  472  
 8. Sacado de algas  473  
 9. Sacado  474  
 10. Ninguno  475  
 11. Otros  476  
 Especifique \_\_\_\_\_

IV.D. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿CÓMO COMERCIALIZÓ SUS PRODUCTOS? (marque con X, una o más opciones)

1. Individual  477  
 2. Asociado con otra persona  478  
 3. Asociado con organizaciones  479  
 4. Asociado con familiares  480

IV.E. ¿CUÁL FUE LA GANANCIA (EN PESOS), POR MES, QUE PERCIBIÓ EN ACTIVIDADES DE PESCA ARTESANAL?

	Ganancia (\$)
1. Junio (2007)	481
2. Julio	482
3. Agosto	483
4. Septiembre	484
5. Octubre	485
6. Noviembre	486
7. Diciembre	487
8. Enero (2008)	488
9. Febrero	489
10. Marzo	490
11. Abril	491
12. Mayo	492

IV.F. ¿HA PARTICIPADO EN PESCA DE INVESTIGACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS? (marque con X)

1. Si  493  
 2. No  494

**SECCIÓN V: CARACTERÍSTICAS SOCIALES**

**HOGAR DEL PESCADOR ARTESANAL O CONEXO**

V.A. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿FUE USTED EL PROVEEDOR PRINCIPAL DE SU HOGAR? (marque con X)

1. Sí  500 (Pase a V.D.)  
 2. No  501

V.B. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿APORTÓ ECONÓMICAMENTE EN SU HOGAR? (marque con X)

1. Sí  502  
 2. No  503

V.C. ¿CUÁL ES SU PARENTESCO RESPECTO AL PROVEEDOR PRINCIPAL DE SU HOGAR? (marque con X)

- |                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. Cónyuge                     | <input type="checkbox"/> 504  |
| 2. Conviviente                 | <input type="checkbox"/> 505  |
| 3. Hijo(a)/ Hijastr(a)         | <input type="checkbox"/> 506  |
| 4. Yerno, Nuera                | <input type="checkbox"/> 507  |
| 5. Nieto (a)                   | <input type="checkbox"/> 508  |
| 6. Hermano(a)/ Hermanastro (a) | <input type="checkbox"/> 509  |
| 7. Cuñado(a)                   | <input type="checkbox"/> 510  |
| 8. Padre, Madre                | <input type="checkbox"/> 511  |
| 9. Suegro (a)                  | <input type="checkbox"/> 512  |
| 10. Otro Pariente              | <input type="checkbox"/> 5090 |
| 11. No Pariente                | <input type="checkbox"/> 5091 |
- Especifique \_\_\_\_\_

V.D. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVÍAN EN SU HOGAR?

1. Hombres  513  
 2. Mujeres  514

V.E. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE PERSONAS DE SU HOGAR SÓLO DE USTED? Si su respuesta es SÍ, indique cuántas.

1. Sí  515 ¿Cuántas?  516 \_\_\_\_\_  
 2. No  517

V.F. ¿TIENE HIJOS(A)? Si su respuesta es SÍ, indique cuántos

1. Sí  518 ¿Cuántos?  519 \_\_\_\_\_  
 2. No  520 (Pase a V.H.)

V.G. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿CUÁNTOS DE SUS HIJOS VIVÍAN EN SU HOGAR?

1. Hombres  521  
 2. Mujeres  522

V.H. SEÑALE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE VIVIERON EN SU HOGAR, DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES

CÓDIGOS	
PARENTESCO RESPECTO AL TRABAJADOR	NIVEL EDUCACIONAL
1. Cónyuge	1. Sala cuna
2. Conviviente	2. Pre básica
3. Hijo (a)/ hijastro (a)	3. Educación diferencial
4. Yerno, Nuera	4. Básica o primaria
5. Nieto /a	5. Media común
6. Hermano(a)/ hermanastro (a)	6. Media técnica Marítima
7. Cuñado (a)	7. Media técnica Acuática
8. Padre, Madre	8. Media técnica Profesional
9. Suegro (a)	9. Humanidades
10. Otro pariente	10. Centro de Formación Técnica
11. No pariente	11. Instituto Profesional
12. Servicio Doméstico	12. Universitaria
	13. Postítulo
	14. Magister
	15. Doctorado
	16. Ninguno

Nº de línea	Parentesco respecto al trabajador	Sexo		Edad	Nivel Educativo	Estudios actualizados	
		1. Hombre	2. Mujer			1. Sí	2. No
1.	523	524	525	526	527	528	529
2.	528	529	530	531	532	533	534
3.	533	534	535	536	537	538	539
4.	538	539	540	541	542	543	544
5.	543	544	545	546	547	548	549
6.	548	549	550	551	552	553	554
7.	553	554	555	556	557	558	559
8.	558	559	560	561	562	563	564
9.	563	564	565	566	567	568	569
10.	568	569	570	571	572	573	574

(Indique según código parentesco respecto al pescador artesanal o conexo y nivel educacional)

V.I. ADEMÁS DE USTED ¿EXISTEN OTRAS PERSONAS EN SU HOGAR QUE REALICEN OCUPACIONES U OFICIOS RELACIONADOS CON LA PESCA ARTESANAL? (marque con X)

1. Sí  573  
 2. No  574 (Pase a V.K.)

V.J. SEÑALE EL PARENTESCO, OCUPACIÓN Y SEXO DE LAS PERSONAS DE SU HOGAR QUE REALIZAN OCUPACIONES U OFICIOS RELACIONADOS CON LA PESCA ARTESANAL.

CÓDIGOS		
PARENTESCO RESPECTO AL PESCADOR	OCUPACIÓN	SEXO
1. Cónyuge	1. Armador Artesanal	1. Hombre
2. Conviviente	2. Pescador Artesanal	2. Mujer
3. Hijo (a)/ hijastro (a)	3. Patrón	
4. Yerno, Nuera	4. Motorista	
5. Nieto	5. Radio operador	
6. Hermano(a)/ hermanastro (a)	6. Recolector /a de orilla	
7. Cuñado (a)	7. Buzo mariscador	
8. Padre, Madre	8. Buzo gineza	
9. Suegro (a)	9. Asistente de buzo	
10. Otro pariente	10. Carpintero de ribera	
11. No pariente	11. Encarnador /a	
12. Servicio Doméstico	12. Reparador /a de redes	
	13. Fileador /a	
	14. Desconchador /a	
	15. Malabarista	
	16. Ennacador /a	
	17. Guachaman	
	18. Acarreador /a	

Nº Línea	Parentesco	Ocupación	Sexo
1	575	576	577
2	578	579	580
3	581	582	583
4	584	585	586
5	587	588	589
6	590	591	592
7	593	594	595
8	596	597	598
9	599	5000	5001
10	5002	5003	5004

Indique parentesco respecto al pescador y ocupación, según código seleccionado

V.K. ADEMÁS DE USTED ¿CUÁNTAS PERSONAS EN SU HOGAR RECIBIERON INGRESOS, DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES?

- Numero de personas  5006 \_\_\_\_\_

**VIVIENDA DEL PESCADOR ARTESANAL O CONEXO**

V.L. INDIQUE EL ÚLTIMO TIPO DE VIVIENDA QUE USTED HABITÓ DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES (marque con X)

**Vivienda Particular**

1. Casa  5006  
 2. Departamento en edificio  5007  
 3. Pieza, cilé (casa antigua o conventillo)  5008  
 4. Rancho, choza  5009  
 5. Mejora o mediagua  5010  
 6. Móvil (carpa, vagón, camioneta, bote, etc.)  5011  
 7. Ruca  5012  
 8. Otro tipo de vivienda particular  5013 Especifique \_\_\_\_\_

**Vivienda colectiva**

9. Residencial  5014  
 10. Pensión  5015  
 11. Hotel  5016  
 12. Campamentos  5017  
 13. Otro tipo de vivienda colectiva  5018 Especifique \_\_\_\_\_

V.M. INDIQUE EL TIPO DE TENENCIA DE LA ÚLTIMA VIVIENDA QUE HABITÓ DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES (marque con X)

1. Propia totalmente pagada  5019  
 2. Paga dividendos  5020  
 3. Arrendada  5021  
 4. Ocupada  5022  
 5. Cedida por servicios  5023  
 6. Colectiva  5024

**BENEFICIOS, PENSIONES Y PROTECCION SOCIAL**

**VII. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿PERCIBIÓ ALGÚN TIPO DE BENEFICIO DEL ESTADO? (marque con X, una o más opciones)**

- Subsidio único familiar 

5025	
------	--
- Pensión asistencial (invalidez, vejez, deficiencia mental, etc.) 

5026	
------	--
- Beca de estudios 

5027	
------	--
- Subsidio de cesantía 

5028	
------	--
- Subsidio habitacional 

5029	
------	--
- Bonos del sistema de protección social 

5030	
------	--
- Otros subsidios del Estado 

5031	
------	--

 Especifique \_\_\_\_\_
- No sabe 

5032	
------	--
- No recibió 

5033	
------	--

**VO. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿PERCIBIÓ INGRESOS PERMANENTES COMO MESADAS, PENSIÓN U OTRAS DONACIONES DE HOGAR A HOGAR? (marque con X)**

- Si 

5034	
------	--
- No 

5035	
------	--
- No sabe 

5036	
------	--

**VI. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿TUVO FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL VIGENTE? (marque con X)**

- Si 

5037	
------	--
- No 

5038	
------	--
- No sabe 

5039	
------	--

**VI. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿TUVO ALGÚN TIPO DE SEGURO PERSONAL O FAMILIAR? (marque con X, una o más opciones)**

- Seguro de vida 

5040	
------	--
- Seguro de vida con ahorro 

5041	
------	--
- Seguro contra enfermedades catastróficas 

5042	
------	--
- Seguro de renta o cesantía 

5043	
------	--
- Otro 

5044	
------	--

 Especifique \_\_\_\_\_
- Ninguno 

5045	
------	--
- No sabe 

5046	
------	--

**PREVISIÓN, AUSENTISMO**

**VI. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿FUE USTED COTIZANTE DE ALGÚN SISTEMA DE PREVISIÓN O DE PENSIÓN? (marque con X)**

- Si 

5047	
------	--
- No 

5048	
------	--
- No sabe 

5049	
------	--

**V. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿QUÉ SISTEMA DE SALUD UTILIZÓ? (marque con X)**

- Fonasa (categoría A) 

5050	
------	--
- Fonasa (categoría B,C,D) 

5051	
------	--
- Fuerzas armadas (CAPREDENA) 

5052	
------	--
- Isapre 

5053	
------	--
- Particular 

5054	
------	--
- Otra 

5055	
------	--

 Especifique \_\_\_\_\_
- No sabe 

5056	
------	--

**VI. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿SE AUSENTÓ DE SU ACTIVIDAD EN LA PESCA ARTESANAL? (marque con X)**

- Si 

5057	
------	--
- No 

5058	
------	--

 (Pase a VW)

**VII. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿POR QUÉ MOTIVO SE AUSENTÓ DE SU OCUPACIÓN U OFICIO EN LA PESCA ARTESANAL? (marque con X)**

- Enfermedad 

5059	
------	--
- Accidente 

5060	
------	--
- Vacaciones 

5061	
------	--
- Clima 

5062	
------	--
- Problemas ambientales 

5063	
------	--
- Vedas 

5064	
------	--
- Escasez de recursos 

5065	
------	--
- Otros 

5066	
------	--

 Especifique \_\_\_\_\_

**VIII. ¿EN QUÉ MESES DEL AÑO SE AUSENTÓ DE SU OCUPACIÓN U OFICIO EN LA PESCA ARTESANAL? (marque con X, una o más opciones)**

- Junio (2007) 

5067	
------	--
- Julio 

5068	
------	--
- Agosto 

5069	
------	--
- Septiembre 

5070	
------	--
- Octubre 

5071	
------	--
- Noviembre 

5072	
------	--
- Diciembre 

5073	
------	--
- Enero (2008) 

5074	
------	--
- Febrero 

5075	
------	--
- Marzo 

5076	
------	--
- Abril 

5077	
------	--
- Mayo 

5078	
------	--

**VIII. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿SUFRIÓ ALGÚN ACCIDENTE RELACIONADO CON LA PESCA ARTESANAL? (marque con X)**

- Si 

5079	
------	--
- No 

5080	
------	--

 (Pase a V.Y)

**IX. INDIQUE EL TIPO DE ACCIDENTE QUE SUFRIÓ (marque con X, una o más opciones)**

- Con objetos cortantes 

5081	
------	--
- Volcamiento de lancha o bote 

5082	
------	--
- Trabajo de buceo 

5083	
------	--
- Caída o golpe 

5084	
------	--
- Sobre esfuerzo 

5085	
------	--
- Otros 

5086	
------	--

 Especifique \_\_\_\_\_

**IX. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿TUVO ALGUNA ENFERMEDAD PRODUCTO DE SU ACTIVIDAD EN LA PESCA ARTESANAL? Si su respuesta es SI, indique cuál.**

- Si 

5087	
------	--

 ¿Cuál? 

5088	
------	--
- No 

5088	
------	--

**SECCIÓN VI: TIPOS DE ENDEUDAMIENTO, INSTRUMENTOS CREDITICIOS Y OTRO**

**VI. A. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿ADQUIRIÓ ALGÚN TIPO DE DEUDA PARA SUS ACTIVIDADES EN LA PESCA ARTESANAL? (marque con X)**

- Si 

600	
-----	--
- No 

601	
-----	--

 (Pase a Sección VII.)

**VI. B. ¿QUÉ INSTRUMENTOS CREDITICIOS UTILIZÓ? (marque con X, una o más opciones)**

**CORTO PLAZO**

- Créditos comerciales de corto plazo (cuota y consumo) 

602	
-----	--
- Líneas de crédito en cuenta corriente 

603	
-----	--
- Crédito en cuotas para empresas 

604	
-----	--
- Crédito de garantía de letras o pagarés 

605	
-----	--
- Factoring 

606	
-----	--
- Tarjetas de crédito 

607	
-----	--
- Préstamo familiar 

608	
-----	--
- Prestamistas informales 

609	
-----	--
- Préstamo de la organización 

610	
-----	--

**MEDIANO Y LARGO PLAZO**

- Créditos comerciales de mediano y largo plazo (cuota y consumo) 

611	
-----	--
- Crédito acogidos a fondos de garantía 

612	
-----	--
- Créditos cuotas (CORFO inversión, FOGAPE, línea de crédito CORFO, hipotecario) 

613	
-----	--
- Mutuo Hipotecario (endosable, tasa variable) 

614	
-----	--
- Boletas de garantías 

615	
-----	--
- Leasing 

616	
-----	--
- Préstamo familiar 

617	
-----	--
- Préstamo de la organización 

618	
-----	--

**FINANCIAMIENTO COMERCIO EXTERIOR**

- Carta de crédito a importadores 

619	
-----	--
- Préstamos a exportadores (PAE) 

620	
-----	--

**VI. C. ¿A QUÉ INSTITUCIONES O PERSONAS SOLICITÓ DICHS CRÉDITOS? (marque con X, una o más opciones)**

- Bancos establecidos en Chile (incluya bancos locales con sucursales en el exterior) 

621	
-----	--
- BancoEstado 

622	
-----	--
- Sucursales de bancos extranjeros 

623	
-----	--
- Representaciones de bancos extranjeros 

624	
-----	--
- Audítores externos 

625	
-----	--
- Operadores y emisores de Tarjetas de crédito (bancarias y no bancarias) 

626	
-----	--
- Sociedades (cobranza, factoring) 

627	
-----	--
- Sociedades de apoyo al giro 

628	
-----	--
- Leasing (sociedades, leasing inmobiliario) 

629	
-----	--
- Almacenes generales de depósitos (incluya firmas evaluadoras) 

630	
-----	--
- Asesorías financieras 

631	
-----	--
- Cooperativas (ahorro y crédito) 

632	
-----	--
- Familiares 

633	
-----	--
- Personas u organizaciones (formales e informales) 

634	
-----	--
- Otro (especifique \_\_\_\_\_) 

635	
-----	--

**SECCIÓN VII: PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS DE ASOCIATIVIDAD**

**VII.A. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿EN CUÁL DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES SOCIALES ESTABA INSCRITO? (marque con X, una o más opciones)**

1. Juntas de vecinos	700
2. Centro de madres (organización comunitaria)	701
3. Centro de apoderados (colegio, escuela, liceo)	702
4. Iglesia o grupos religiosos	703
5. Club deportivo (asociaciones deportivas o recreativas)	704
6. Asociación de defensa de derechos civiles (consumidores, ambientales, etc.)	705
7. Otra (especifique _____)	706
8. Ninguna	707

**VII.B. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿EN CUÁL DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE PESCA ARTESANAL ESTABA INSCRITO? (marque con X, una o más opciones)**

1. Sindicato independiente	708
2. Asociación gremial	709
3. Cooperativa	710
4. Asociación indígena	711
5. Otra (especifique _____)	712
6. No está inscrito	713 (Pase a VII.I.)

**VII.C. ¿POR QUÉ MOTIVO ESTABA INSCRITO EN LA ORGANIZACIÓN DE PESCA ARTESANAL? (marque con X)**

1. Por tradición	714
2. Por los beneficios	715
3. Por reivindicación	716
4. Para comercializar mejor los productos	717
5. Otro (especifique _____)	718

**VII.D. ¿HACE CUÁNTO TIEMPO ESTÁ INSCRITO EN LA ORGANIZACIÓN?**

1. Años	719
2. Meses	720

**VII.E. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿TUVO ALGÓN CARGO DIRECTIVO EN SU ORGANIZACIÓN DE LA PESCA ARTESANAL? Si su respuesta es Sí, indique cuál.**

1. Sí	721	¿Cuál?	722
2. No	723		

**VII.F. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿ASISTIÓ A REUNIONES DE SU ORGANIZACIÓN DE PESCA ARTESANAL? (marque con X)**

1. Sí	724
2. No	725 (Pase a VII.H.)

**VII.G. ¿POR QUÉ MOTIVO ASISTIÓ? (marque con X)**

1. Por los beneficios que se obtiene	726
2. Para evitar sanciones	727
3. Porque todos lo hacen	728
4. Para estar informado	729
5. Otro (especifique _____)	730

**VII.H. ¿POR QUÉ NO ASISTIÓ? (marque con X)**

1. No tiene interés	731
2. No lo citan	732
3. Se encuentra en zona de pesca	733
4. No sirve de nada	734
5. Hacen muy pocas reuniones	735
6. Otros (especifique _____)	736

**VII.I. ¿POR QUÉ NO ESTABA INSCRITO EN UNA ORGANIZACIÓN DE PESCA ARTESANAL? (marque con X)**

1. No sabe para que sirve	737
2. Sólo beneficia a los dirigentes	738
3. No lo representa	739
4. No lo beneficia	740
5. No puede pagar cuotas	741
6. Otro (especifique _____)	742

**SECCIÓN VIII: CAPACITACIÓN, FOMENTO PRODUCTIVO Y NORMATIVA PESQUERA**

**CAPACITACIÓN**

**VIII.A. DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ¿RECIBIÓ CAPACITACIÓN? (marque con X)**

1. Sí	800
2. No	801 (Pase a VIII.D.)

**VIII.B. INDIQUE EN QUÉ ÁREA (S) RECIBIÓ LA(S) CAPACITACIÓN (ES) (marque con X, hasta tres opciones)**

1. Comercialización	802
2. Manejo de recursos humanos	803
3. Evaluación de proyectos	804
4. Contabilidad	805
5. Asociatividad	806
6. Acuicultura	807
7. Fortalecimiento de organizaciones	808
8. Instrumentos de fomento a la pesca artesanal	809
9. Ley de Pesca y Acuicultura	809
10. Ley Laboral	810
11. Ley tributaria	811
12. Asistente de buzo	812
13. Carpintería de ribera	813
14. Enfrizado de embarcaciones	814
15. Seguridad Marítima	815
16. Manipulación de alimentos	816
17. Mecánica de motores marinos	817
18. Patrón de nave menor	818
19. Radio operador	819
20. Evaluación de recursos hidrobiológicos	820
21. Computación	821
22. Otros (especifique _____)	822

**VIII.C. ¿DE QUÉ FORMA RECIBIÓ LA CAPACITACIÓN? (marque con X, una o más opciones)**

1. Capacitación Interna (provisto de la organización a la que pertenece)	823
2. Capacitación externa (provisto por un agente externo)	824
3. Capacitación por cuenta propia	825
4. Capacitación provisto por un organismo del Estado (Pase a VIII.E.)	826

**VIII.D. ¿POR QUÉ MOTIVO NO SE CAPACITÓ? (marque con X)**

1. No le interesa	827
2. No tiene información suficiente	828
3. La (s) capacitación (es) ofrecida no es útil	829
4. Ocupan mucho tiempo	830
5. Otro (especifique _____)	831

**VIII.E. ¿LE GUSTARÍA RECIBIR CAPACITACIÓN? (marque con X)**

1. Sí	832
2. No	833 (Pase a VIII.G.)

**VIII.F. ¿EN QUÉ ÁREA (S) LE GUSTARÍA RECIBIR CAPACITACIÓN? (marque con X, hasta tres opciones)**

1. Comercialización	834
2. Manejo de recursos humanos	835
3. Evaluación de proyectos	836
4. Contabilidad	837
5. Asociatividad	838
6. Acuicultura	839
7. Fortalecimiento de organizaciones	840
8. Instrumentos de fomento a la pesca artesanal	841
9. Ley de Pesca y Acuicultura	841
10. Ley laboral	842
11. Ley tributaria	843
12. Asistente de buzo	844
13. Carpintería de ribera	845
14. Enfrizado de embarcaciones	846
15. Seguridad Marítima	847
16. Manipulación de alimentos	848
17. Mecánica de motores marinos	849
18. Patrón de nave menor	850
19. Radio operador	851
20. Evaluación de recursos hidrobiológicos	852
21. Computación	853
22. Otro (especifique _____)	854

**VIII.G. ¿LE INTERESA APRENDER OTRO OFICIO O ACTIVIDAD? (marque con X)**

1. Sí	855	¿Cuál?	856
2. No	857		



## 11.6 Anexo 6: Acta comité de ética

 Dr. Rafael Avaria	HOSPITAL DR. RAFAEL AVARIA VALENZUELA	CÓDIGO	DP-0002
	" Procedimiento de Evaluación de Estudios Clínicos"	FECHA REVISIÓN JUNIO 2011	Nº VERSIÓN 01

## Anexo 4: Acta de Comité De Evaluación de Estudios Clínicos

CURANILAHUE, 2 de Abril de 2013.-

### INFORMACIÓN

Protocolo Nº : 15  
 Estudio Clínico: "A LA PESCA DE UN BUEN VIVIR, Visiones del concepto de promoción de la salud que prevalecen en pescadores artesanales de lebu.,"  
 Fecha de Presentación: 01 de abril de 2013

### ACTA:

En reunión del Comité de ética del Hospital Dr. Rafael Avaria V, realizada con esta fecha, analizados los antecedentes del Estudio clínico presentado se concluye lo siguiente:

### Determinación

**Aprobado**

**> Rechazado**

### Observaciones

El comité resuelve solicitar el consentimiento informado y autorización para utilizar información entregada por los usuarios en las entrevistas programadas. Documentos que no se adjuntaron a la solicitud de autorización.-



**DR. BERNARDO GOECKE HOCHBERGER**  
 DIRECTOR (S) HOSPITAL DR. RAFAEL AVARIA V  
 PRESIDENTE COMITÉ ETICO CIENTIFICO